

El libro antiguo

Leer para lograr en grande

HISTORIA | Fundiciones

ELVIA CARREÑO VELÁZQUEZ

Secundum caput.
*Paratū calami duobus digi-
gitis, pollice utq; in sine
tenebris supposito monstratū me-
tur, prioribus
vamo des tina-
tu) ne reliquis
ter scribendum
cotrahendi erunt.
Porro priores conveniet rectos
extendi gratia rationi*

El libro antiguo



FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE
MÉXICO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional

Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Consejo Editorial: Efrén Rojas Dávila, Raymundo E. Martínez Carbajal,
Erasto Martínez Rojas, Carolina Alanís Moreno,
Raúl Vargas Herrera

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteché, Félix Suárez, Marco Aurelio Chávez Maya
Secretario Técnico: Agustín Gasca Pliego



Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México, A.C.

María Isabel Grañén Porrúa
Presidencia

Stella María González Cicero
Dirección

Elvia Carreño Velázquez
Coordinación de Bibliotecas y Libro Antiguo

Carreño Velázquez, Elvia

El libro antiguo / Elvia Carreño Velázquez.—2ª ed.— México: Gobierno del Estado de México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2013.

120 p. : il. ; 22 x 22 cm.

ISBN: 978-607-495-290-2

1. Libro - Historia I. Carreño Velázquez, Elvia

El libro antiguo

© Primera edición. Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. 2007

© Segunda edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 2013

DR © Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300,
colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

DR © Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.
Cerro San Andrés núm 312,
colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200,
México, D.F.

© Elvia Carreño Velázquez

ISBN: 978-607-495-290-2

© Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 205/01/93/13
www.edomex.gob.mx/consejoeditorial

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Graduale
Dominicale.



Secundum normam Missalis noui: ex decreto

sancti Concilii Tridentini. nunc demum, et industria, studio, et labore admodum Reuerendi Bachalarij Joannis Bernandez, excelsissimi, et in numeris mendis et laboribus (quibus summebat) notularius cantus reorganatus. Sa peradditis et de nouo compositis per eundem Bachalaurum, cum Sacerdotibus officij, cum Bachalariis, Vileluis, et Cracibus, et cum rectoribus, et Communitatibus, quorum antea non fuerat usus.

Vexici.

Inedibus Antoni Spinosa.

Sumptibus et expensis Petri D. Crato.

1576.



Introducción

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., tiene un especial interés en el rescate documental y bibliográfico del país. Por ello, ha creado diversas directrices para protegerlo, divulgarlo y, principalmente, conocerlo; con base en esto saca a la luz la obra *El libro antiguo* con el propósito de dar al público interesado y en general herramientas que les sirvan para entender, estudiar, analizar, procesar y preservar la memoria escrita de México. ¶ En consecuencia, la estructura de este libro es una especie de guía, que explica al lector desde el concepto de libro antiguo hasta su estructura, estudio, reglamentación, valoración y ordenación. Así, la lectura comienza con la definición de qué es un libro antiguo, donde se expone que existen libros antiguos y modernos, los cuales no se distinguen por una fecha sino por los materiales con que fueron hechos, así como las técnicas, los temas y la estructura que poseen. También se reflexiona sobre la importancia del concepto, ya que se advierte que de ello depende que las bibliotecas sean bodegas de libros y dejen de cumplir parte de sus cometidos, esto es, resguardar libros para informar y

formar a los estudiosos, así como vincular al público en general con su pasado escrito. ¶ En seguida, se ubican las partes dedicadas a la estructura física del libro antiguo, su estudio y la evolución de la portada. En ellas se explica que las modas sociales, las corrientes literarias, artísticas y comerciales del momento han dado las pautas en la presentación y estructura del libro. No obstante, en el texto se encuentran las definiciones de sus secciones básicas para realizar los estudios tipográficos, iconográficos y textuales, puntos centrales que tienen como fin valorar a los libros desde diferentes perspectivas. ¶ Los últimos rubros de la obra tratan la valoración, ordenación y distribución de los libros antiguos dentro del acervo, temas imprescindibles con los cuales se protege el material desde los puntos de vista económico y patrimonial. La valoración permite conocer íntimamente el libro, ya que analiza materiales, procedencia, estado físico y trascendencia de la obra, mientras que la correcta ordenación y manipulación de un libro garantiza su preservación. La obra se enriquece con ilustraciones que auxilian la lectura y con la bibliografía especializada permite al lector ahondar en un tema específico. ¶ Así, *El libro antiguo* trata de ser un aporte a los estudios bibliográficos del país y esperamos que con esta obra los acervos de México se vean beneficiados y revalorados para contribuir a su preservación.

Sobre el concepto
de libro antiguo

El objetivo de este capítulo es dar un marco referencial que sirva para definir correctamente al libro antiguo, a fin de poder entender los estudios o clasificaciones que sobre él se han hecho. ¶ Definir a qué se llama libro antiguo de una manera general es uno de los problemas que han enfrentado los acervos mexicanos; por ello, no debe extrañarnos encontrar en sus estantes desde códices prehispánicos hasta libros manuscritos, impresos o mecanografiados, pues el concepto de libro antiguo, en nuestro país, abarca textos bibliográficos disímiles en sus materiales, presentación y cronología. Sin embargo, no por esto debe entenderse que libro antiguo es aquel que tiene varios años de antigüedad con respecto a la época en que se vive y que, por lo tanto, en un acervo antiguo sería válido hallar tanto un impreso mexicano del siglo XVI como los libros escolares de mis padres o un códice precolombino, pues las exigencias para la preservación y la manipulación en estos soportes serán muy diferentes. De ahí la importancia de delimitar el concepto de libro antiguo y obtener unanimidad en los criterios materiales y cronológicos. ¶ Desde la perspectiva de la historia del libro y del libro antiguo, lo primero que se debe hacer es establecer periodos, atendiendo primero las diferencias materiales, después las estructurales y por último las intelectuales, que se hallan en los volúmenes. ¶ La primera diferencia material que salta a la vista entre los libros antiguos es la técnica en la escritura, pues hallamos manuscritos

e impresos. Las producciones bibliográficas hechas a mano, denominadas manuscritos y cuyo estudio lo realiza la codicología, tienen como épocas preponderantes para México la precolombina y la novohispana. Los soportes y las formas son distintos, pues en los códices mexicanos predominan las pieles de animales o cortezas de árboles, sus formas son en biombo o cartela y su escritura es ideográfica; mientras que en los novohispanos el soporte es el pergamino o papel, su forma es de códice o cuaderno y su escritura es latina. ¶ En cuanto a los libros impresos, existe una clara distinción en México en lo que toca a los incunables e impresos mexicanos del siglo XVI, aun que eso no sucede con los volúmenes de los siglos siguientes. Lo habitual es señalar 1801 y 1821 como fechas límites de un libro antiguo. Esto se explica por cuestiones históricas e ideológicas, pues la primera fecha es empleada por España y la segunda considera el año en que México dejó de ser colonia de la corona española; no obstante, esta clasificación es incompleta, poco convincente y alejada de las características materiales y formales que resaltan en el libro antiguo. De acuerdo con Fermín de los Reyes, “hay diversos periodos posibles, según se siga una perspectiva material, intelectual, bibliotecológico-normativa o historicista”.¹ ¶ Posiblemente el criterio de mayor peso en el libro antiguo sea el iniciado por la corriente anglosajona de la bibliografía material, la cual se ha dedicado al estudio sobre la técnica de producción de los libros impresos desde sus inicios, con el fin de aclarar y marcar pautas en los cambios que sufre un original en su paso por la imprenta. ¶ El fundamento de esta metodología es que al conocer el sistema de elaboración de un libro impreso, se pueden detectar las modificaciones técnicas y textuales que sufre. Dicha corriente, en México, ha sido conocida a través de las obras de R. Mckerroy y P. Gaskell, quienes clasifican los libros en

¹ Pedraza, *El libro antiguo*, p. 13.

dos periodos con base en su proceso de elaboración: manual o artesanal, tanto en la fabricación del papel a mano como en la composición de la caja tipográfica y la impresión de pliego a pliego; industrial, por la fabricación del papel a través de la producción en masa a partir de la corteza de árbol, su composición con máquinas de escribir y su reproducción en prensa rotativa. ¶ Este criterio permite distinguir claramente dos clases de libros: artesanal e industrial, pero no da límites cronológicos, lo cual es razonable si pensamos que los avances tecnológicos llegan en diferentes momentos en cada nación, como en el caso de México, donde, durante el movimiento insurgente, en los regimientos se llevaban imprentas itinerantes que empleaban la técnica manual en la reproducción de bandos, decretos, novenas y oraciones. El análisis material limita el concepto del libro antiguo y ayuda a distinguir entre un libro artesanal y uno industrial. ¶ Otro criterio es el intelectual, empleado en los repertorios bibliográficos. Se basa en el contenido, la estructura del libro, su evolución según la cultura y la estética de cada momento. Como los límites son culturales, estas características serán distintas en cada país y época. Divide los libros en incunable (siglo xv), renacentista (siglo xvi), barroco (siglo xvii), neoclásico (siglo xviii) e ilustrado (siglo xix). ¶ Para el caso de México, es válido hablar de impresos mexicanos del siglo xvi, por ser el primer país de América en tener imprenta. Esta división tiene como cimiento los movimientos intelectuales y artísticos; sus manifestaciones son claras tanto en la lengua empleada, como en los componentes artísticos de las portadas, frontispicios, ilustraciones y encuadernaciones. ¶ Los criterios hasta ahora señalados son teóricos y empleados por investigadores; sin embargo, el libro antiguo requiere de normatividad desde el punto de vista bibliotecológico, el cual necesita fechas precisas para el proceso de

catalogación. Las directrices en México para este criterio se encuentran en las Reglas internacionales de catalogación angloamericana, que señalan el periodo del libro antiguo hasta 1801, y la *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas* (ISBD(A), por sus siglas en inglés), que establece hasta 1820. ¶ La diferencia cronológica claramente marcada en las dos referencias ha acarreado dificultades desde el punto de vista técnico; sin embargo, se debe considerar la solución dada por Fermín de los Reyes, que consiste en los límites cronológicos establecidos por la ley patrimonial.² ¶ El último criterio a tomar en cuenta para la definición de libro antiguo es el histórico y obedece a fines didácticos, por lo que suele establecer una cronología en siglos, que, de acuerdo con Fermín de los Reyes, “no corresponde a la realidad de concepción y elaboración, aunque sí coincide con algunos periodos asumidos, como incunables”.³ Por lo tanto, se hablaría del libro en los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y así sucesivamente. ¶ Considerando los criterios señalados (material, intelectual, bibliotecológico e históricos) y analizando las constantes cronológicas, se tiene que entender por libro antiguo aquella obra cuyos materiales y sistemas de elaboración son totalmente manuales, sea manuscrito o impreso hasta el siglo XIX. Existe una clara denominación entre códices, manuscritos, incunables, impresos mexicanos de siglo XIV e impresos antiguos.

² *Ibidem*, pp. 16-17.

³ *Ibidem*, p. 17.

Sobre la estructura
del libro antiguo

Conocer cuáles son las partes o la estructura de un libro antiguo es una de las tareas que cualquier estudioso de él necesita manejar para identificarlo, datarlo, valorarlo o investigarlo. Saber las partes en que un taller de impresión distribuyó la información en un libro permite también ubicarlo en su contexto cultural. Sin embargo, resulta osado determinar una estructura finita o concluyente, pues, como toda obra artesanal; los libros antiguos presentan variantes que caracterizan un taller de impresión o una edición. No obstante, se intentará en este trabajo dar la estructura general que un impreso antiguo puede presentar. Para ello es imprescindible considerar tres puntos. Primero, su estudio debe ser por siglos. Segundo, para el caso de México y demás colonias de España, se deben tomar en cuenta las leyes que la corona emitió para el control, publicación y distribución de libros. Tercero, es necesario examinar las corrientes artísticas y literarias¹ que imperaban en cada siglo. Estos tres puntos son imprescindibles, ya que un libro es producto y reflejo de un momento histórico exacto.

¹ En *Memorias 5 de ADABI de México sobre biblioteca y libro antiguo* se desarrollan estos conceptos para los incunables y los libros de los siglos XVI al XVIII.

Siglo xv

Los impresos del siglo xv, denominados *incunables* (del latín *in cunabula*, en la cuna), son los primeros libros que con el arte de imprimir salieron a la luz. En ellos el modelo a seguir para su estructura son los manuscritos o códices. Las características generales que presentan son:

- Adoptan la forma de códice o cuaderno.
- Utilizan tipos móviles.
- El soporte preferido será el papel.
- La impresión se hace por ambas caras de la hoja.
- La disposición del texto no obedece a normas fijas: se puede encontrar a renglón seguido o a dos columnas.
- El título y el autor se encuentran en el *incipit opus* (inicio de la obra) y forman parte de la dedicatoria. En 1476 se empezaron a imprimir los títulos en una hoja separada (portadilla), de uso común a partir 1497.
- Los datos sobre la ciudad, impresor, año, así como título y autor se encuentran en el último párrafo, denominado colofón.

Con base en lo anterior y en las partes comunes de los manuscritos medievales, la estructura general de los incunables es:

- *Incipit opus*.
- Texto.
- *Explicit opus*.
- Colofón.
- Tabla de registros.

El *incipit opus* o inicio de la obra es el primer párrafo que se encuentra en un incunable. En él está, la mayoría de las veces, la dedicatoria, el nombre del autor y el título de la obra. Se distingue por tener al inicio un calderón (¶), una tipografía mayor, estar en un tono más oscuro o en tinta roja y llevar la palabra *incipit* o *incipit opus*; puede incluir también frases de agradecimiento a Dios, al rey, incluso emplear la frase *foeliciter incipit* (felicemente comienza). ¶ El texto es el cuerpo de la obra y puede estar numerado, o bien, tener signaturas con letras para distinguirlo de las tablas e índice de contenido. ¶ El *explicit opus* es el último párrafo del texto de la obra. Casi siempre se separa del corpus a través de un párrafo, el cual puede llevar *explicit* (termina) o *finit foeliciter* (felicemente termina) o *Ad laudem Dei* (para alabanza de Dios) o bien *Amen*. Cabe señalar que, al igual que el *incipit opus*, puede tener al inicio un calderón que indica esta sección. ¶ El colofón es el último párrafo y la principal fuente de información en un incunable, pues en él se halla el título exacto de la obra, el nombre del autor, los colaboradores (traductor, comentador, grabadores, editor), la ciudad donde se imprimió el texto, el impresor, año, e incluso día y mes. Al igual que el *incipit* y el *explicit opus*, va a estar en un párrafo separado, pero no llevará ninguna leyenda que lo distinga; para ello se tendrá que ver la información que contiene. En algunas ocasiones se verá acompañado de la marca de los impresores o editores a través de un grabado en madera. Las palabras que pueden distinguirlas son varias, por ejemplo: “Aquí se acaba, a gloria y alabanza de nuestro redentor”, etcétera. ¶ La tabla de registros o índice de signaturas se encuentra después del colofón o en una hoja aparte. Es importante porque en ella se dice cuántas signaturas tiene el libro, esto es, el número de hojas que se emplearon. También indica el tipo de cuadernillos (*union, binion, ternion, cuaternion*, etc.), en ciertas ocasiones trae los

reclamos (sílabo o palabra con la que comienza el recto de la siguiente hoja). Dicha información es imprescindible para confirmar la integridad de la obra y si fue debidamente encuadernada. ¶ La portadilla, como se mencionó, es la primera hoja impresa que aparece en un incunable a partir de 1470, pero fue de uso común a partir de 1497. En ella puede estar el título abreviado; en otras ocasiones, está el contenido de la obra y los nombres de los comentadores y grabadores. También puede llevar un grabado que representa la marca tipográfica del editor o del impresor, o bien, al santo a quien se le dedica la obra. Se considera la portadilla como los inicios comerciales del libro, pues su papel no sólo es informativo sino también propagandístico.

Siglos XVI-XVIII

Debido a la rápida proliferación de las ideas y a la mala interpretación de las mismas, a partir del siglo XVI el libro antiguo cambia su presentación y estructura, pues tanto la corona española como la Inquisición promulgan diversas leyes que tienen como fin controlar lo que se imprime, lo que se lee y lo que circulaba en los reinos españoles. Entre las leyes más importantes se pueden citar:

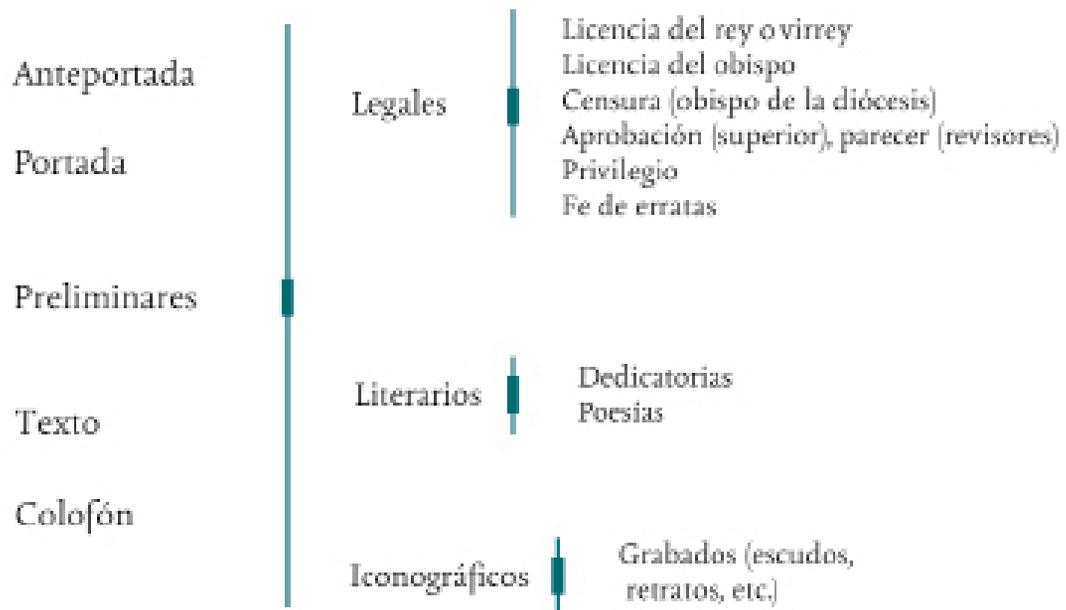
Pragmática del 8 de junio de 1502, donde se exige que los libros obtengan la licencia real, otorgada por la Audiencia y el obispo. También se obliga poner en la primera hoja el nombre del autor y el título de la obra. Esto trae como consecuencia que todo libro antes de salir a luz era revisado y si fuera necesario, expurgado o bien corregido.

En la pragmática del 7 de septiembre de 1558 se ratifica la prohibición de libros sin licencia real y del Consejo. De igual manera, se obliga a que todo libro lleve en la portada el nombre del autor, el título de la obra, personas que colaboraran en ella (traductores, comentadores, etcétera), ciudad, impresor y año, así como el aviso de los datos legales, esto es, los preliminares que con base en esta pragmática debían ser: licencias, aprobaciones o censura, privilegio, tasa y fe de erratas. Las excepciones a esta ley eran obras como “libros de rezo, canto llano, cartillas, *flos sanctorum*, constituciones sinodales, gramáticas, vocabularios y otros textos de latinidad, los cuales sólo necesitaban la licencia de los preladados y ordinarios”.¹

Existen cientos de leyes que se dictaron desde el siglo XVI hasta el XVIII que determinan la presentación y estructura del libro antiguo en los reinos españoles. Sin embargo, por motivos de espacio no se pueden citar todas; en cambio, se recomienda consultar *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVII)* de Fermín de los Reyes. ¶ En lo que toca al estudio que se está realizando, basta con las leyes citadas, así como considerar que otros factores que influyen en la estructura del libro son los mercantiles y los sociales. Los primeros nacen con el fin de hacer atractiva la obra, y venderla rápidamente, motivos por los que impresores y editores emplearán en la portada y colofón, por un lado, recursos iconográficos como grabados o frontispicios; por otro, recursos textuales que explican las características de la edición, como comentarios, índices y estudios. Esto se debe a que portada y colofón son los espacios de comunicación con sus futuros lectores. Los factores sociales se dan porque el libro es producto del momento histórico en que se realiza; por ello, los elementos iconográficos y textuales dependerán

¹ Pedraza, *El libro antiguo*, p. 245.

del estilo artístico y literario que impere. Esto explica que se hable del libro renacentista, barroco, humanista o clásico. ¶ El esquema general del libro antiguo de los siglos XVI al XVIII será:



PORTADA TIPOGRÁFICA
con el escudo de armas de Martín
Enríquez de Almansa, virrey de
México, a quien se le dedica la
obra. Alonso de Molina, *Vocabulario
en lengua castellana y mexicana*,
México, Antonio de Espinosa, 1571
(Biblioteca Palafoxiana, Puebla).



Los cambios que los libros van adquiriendo son paulatinos y, como se dijo, se ven regidos por la legislación y corriente artística en turno. La evolución o adquisición de los elementos en los libros en seguida se describe. Durante el siglo XVI, antes de 1558, el libro tenía portada, licencia del Consejo y del obispo, aprobaciones, poesías, grabados, índices, texto y colofón. A partir de 1558 se añadió la tasa, el privilegio y la fe de erratas. ¶ En el siglo XVII, con la entrada del barroco, antes de la portada se encontraba un frontispicio o grabado alusivo al tema; en seguida estaban la portada, licencias civil y religiosa, aprobaciones, privilegio, fe de erratas, tasa y un gran número de escritos, tanto en prosa como en poesía, que aluden al tema, al mecenas o al autor, prólogos, láminas como retratos o escudos heráldicos, protestas de fe, índices, texto y colofón. ¶ En el siglo XVIII, y en contraposición al siglo anterior, el libro se desprendió de los textos literarios y se caracterizó por su sencillez. Su estructura es anteportada, portada, licencia civil, privilegio, tasa, prólogo, texto e índices.

Partes generales del libro antiguo

Las partes del libro antiguo son variables en su extensión y colocación. Sin embargo, la portada, los preliminares legales y el texto son las constantes que están presentes desde 1558 hasta el siglo XVIII. Conocer cada una de ellas ayuda a valorar e interpretar correctamente al libro y, en algunos casos, cuando el libro carece de portada, son ellos los que permiten identificarlo y reconstruirlo adecuadamente. Por otro lado, para el caso de México, los preliminares literarios e iconográficos simbolizan el principio

de la poesía mexicana y los inicios de las manos coterráneas en el arte de imprimir. ¶ A continuación se señalan las partes que se encuentran en un libro. El orden de ellas puede variar.

Anteportada: hoja que antecede a la portada y que señala el título de la obra y el nombre del autor; es de uso común en el siglo XVII.

Aprobación, censura o parecer: dictamen que el obispo de una diócesis y el superior de la orden daban a un religioso al revisar su obra. También es el informe solicitado por el obispo o miembro del Consejo a un especialista en el tema en el cual se afirma que el libro era útil y que no existe algo contrario a la fe católica o buenas costumbres.

Colofón: último párrafo en el que se encuentra, después del periodo incunable, la ciudad, impresor, editor y año. Cabe señalar que su empleo continuó hasta el siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII.

Fe de erratas: documento legal emitido por el Consejo en el cual se certifica que el libro está corregido, no sufrió alteraciones y está impreso conforme al original rubricado y autorizado.

Frontispicio: grabado alusivo al tema de la obra, o bien, retrato del autor; su empleo es de finales del siglo XVI, aunque es de uso común en el XVII.

Índice: sumario que refiere el contenido de la obra poniendo el título del capítulo y la página donde comienza.

Licencia: autorización legal otorgada por el Consejo real (en México el virrey) y por el obispo; para obtenerla, el impresor o editor les entregaba el original impreso (texto y colofón) debidamente foliado y signado, el cual era revisado y, si no existía algo impropio, se rubricaba cada una de las hojas. El impresor, con base en este original, imprimía la obra completa, la volvía a llevar junto con el texto rubricado para su revisión y se le entregaban las licencias solicitadas. En los impresos mexicanos, primero se obtenía la licencia del obispo, la cual dependía de los pareceres obtenidos, y luego se le concedía la licencia civil, otorgada por el virrey.

Portada: página, normalmente al comienzo del libro, que proporciona la información más completa sobre la obra: autor, título, comentaristas, traductores, grabadores, edición, mención de dedicatoria, contenido, ciudad, impresor y año. A partir de 1558, se dividirá en tres partes. La primera proporciona información sobre el autor, título, colaboradores, contenido y edición. La segunda está constituida por un grabado central que aludirá al escudo del autor, la marca del impresor o del editor, o bien, al santo al que se dedica la obra. La tercera parte contendrá ciudad, impresor y año. A partir de 1502, se halla la mención del privilegio licencia, tasa y número de pliegos, a través de las frases “con licencia, con las licencias necesarias, con privilegio, dieciséis maravedís cada pliego o dieciocho pliegos a cuatro maravedís”.

Preliminares: textos que por cuestiones legales o artísticas se colocan después de la portada y antes del texto. Se diferencian del cuerpo de la obra por tener como firmas símbolos (§, +, *, (:), ¶, †) y no letras. Con base en su contenido se dividen en legales, literarios e iconográficos.

Preliminares iconográficos: grabados que se hallan en el verso de la portada, o bien, después de ella, insertos entre los preliminares legales o antes del texto. La mayoría de ellos hacen referencia a santos a quienes se les ofrece la obra para su protección, y en otras ocasiones se hallan los escudos del mecenas de la obra e, incluso, de la orden a la que pertenece el autor, si es eclesiástico. A partir del siglo XVII, fue costumbre en los textos biográficos poner el retrato del personaje estudiado. En el siglo XVIII, en las novenas en el verso de la portada, se imprimía a manera de estampas el santo a quien aludían.

Preliminares legales: trámites que debía cumplir y contener un libro para poder circular en los territorios españoles. Están formados por las licencias, privilegios, tasa, aprobación y fe de erratas. Su orden es variable en los impresos mexicanos: primero están las licencias, después la aprobación, y, a partir de 1558, el privilegio, la tasa y la fe de erratas. Eran obligatorios; la falta de uno de ellos evitaba su circulación y causaba penas como la confiscación de bienes.

Preliminares literarios: escritos en prosa o verso que ostentan los títulos de dedicatoria, prólogos o introducción, y se encuentran después de los preliminares legales. A partir del siglo XVII, aumentan en cantidad y volumen, y destacan entre ellos los textos poéticos como romances, acrósticos, anagramas o quintillas, que se hacían al autor, mecenas y santo al que se le dedicaba la obra. Estas piezas literarias son de gran valor cultural; para el caso de México representan los inicios de la poesía latina. La introducción y los prólogos, por su parte, permiten conocer el valor y la utilidad del libro en el momento en que salió a la luz.

Privilegio: derecho de exclusiva de impresión, concedido por el Consejo real, para que nadie más pudiera publicar la obra durante un determinado tiempo. Normalmente se otorgaba primero por seis años, luego por 10 y por último por 20 años; en el caso de que el privilegio no fuera prorrogado, la obra pasaba a ser de dominio público.

Tablas: relación de nombres, términos y palabras difíciles que se colocaban al final de la obra. Su extensión es superior en el siglo XVII. El orden es alfabético y remite en letra cursiva la hoja o columna donde se encuentra en la obra la palabra.

Tasa: es el precio oficial del libro que daba el Consejo real, de acuerdo con el número de pliegos utilizados.

Texto: parte fundamental del libro; su extensión depende del contenido. Está dividido en tomos, capítulos, tratados, etcétera. Los comentarios que pueden llevar son apostillas marginales, glosas o notas a pie de página.

Como es evidente, la estructura de los libros antiguos es variable, pero conocerla permite realizar un correcto análisis, así como apoyar la identificación, su valoración y el uso de un lenguaje correcto.

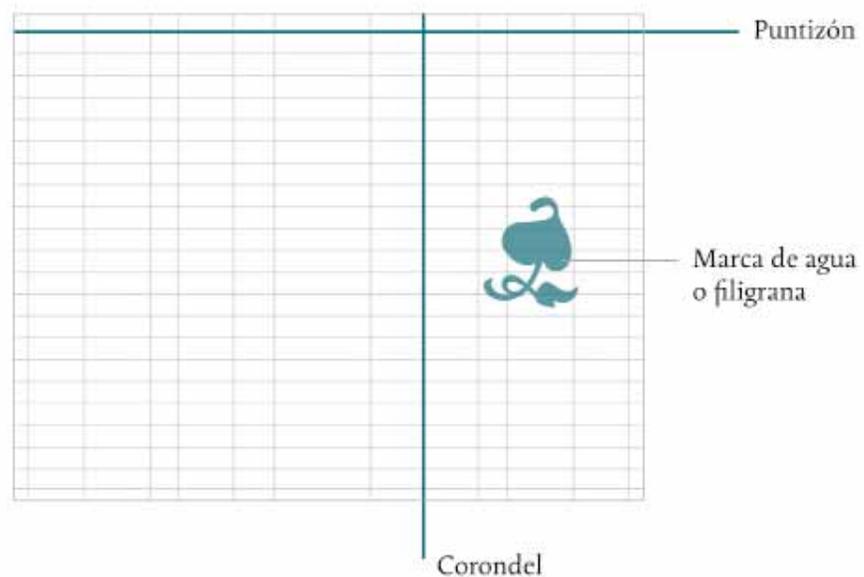
Sobre el estudio
del libro antiguo

Hoy en día, llama la atención el interés que diversas instituciones educativas y culturales de México han tenido en relación con el estudio del libro antiguo. Sin embargo, en el desarrollo de sus investigaciones se ha detectado la falta de uniformidad y criterios para la presentación, descripción y comentarios generales del libro, causa por la que en este apartado se darán las pautas imprescindibles que sigue el estudio del libro antiguo. Para ello se tiene como base los diferentes trabajos que Manuel José Pedraza Gracia ha publicado y que en su obra *El libro antiguo* presenta de manera pormenorizada, específicamente en la parte 1, denominada “El estudio del libro antiguo”, pp. 49-206. ¶ El libro antiguo, por sus características materiales y estructurales, permite diferentes líneas de investigación. No obstante, para estudiarlo es imprescindible detenerse en los elementos y procesos que se involucran en su elaboración, concretamente en el soporte, sistema gráfico, sistema iconográfico y en la encuadernación.

Soporte: es la hoja delgada hecha con pasta de trapos u otras materias vegetales convenientemente tratados que, entre otras funciones, sirve como materia de escritura. Los puntos que se deben considerar para su análisis son:

- Posición y medida de la filigrana.
- Posición y número de corondeles.
- Número de puntizones.
- Cuadernillos.
- Signaturas.

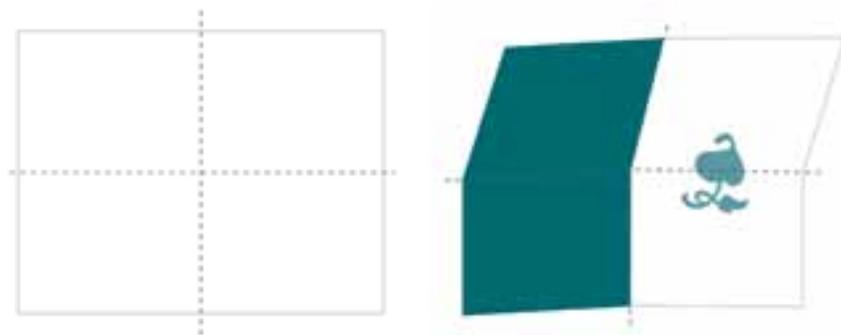
Formato: es el tamaño del libro, el cual depende del número de dobleces que se le ha hecho al pliego, así como de la posición de la filigrana y la dirección de los corondeles. Para conocer la posición de la filigrana o marca de agua y la orientación de los corondeles es necesario identificarlos directamente en la hoja de papel. El esquema básico o huellas que el bastidor deja en el soporte es el que se representa en el siguiente esquema:



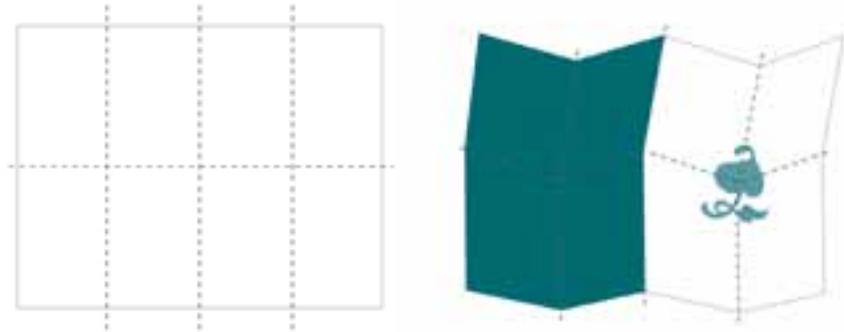
Los formatos más comunes son el folio (f°), el cuarto (4°) y el octavo (8°). El folio se obtenía haciendo un solo doblez por la parte central, por lo que la posición de la filigrana está en el centro y la orientación de los corondeles es vertical.



El cuarto se lograba al hacer dos dobleces, por lo que la filigrana quedaba en la parte media y los corondeles en dirección horizontal.

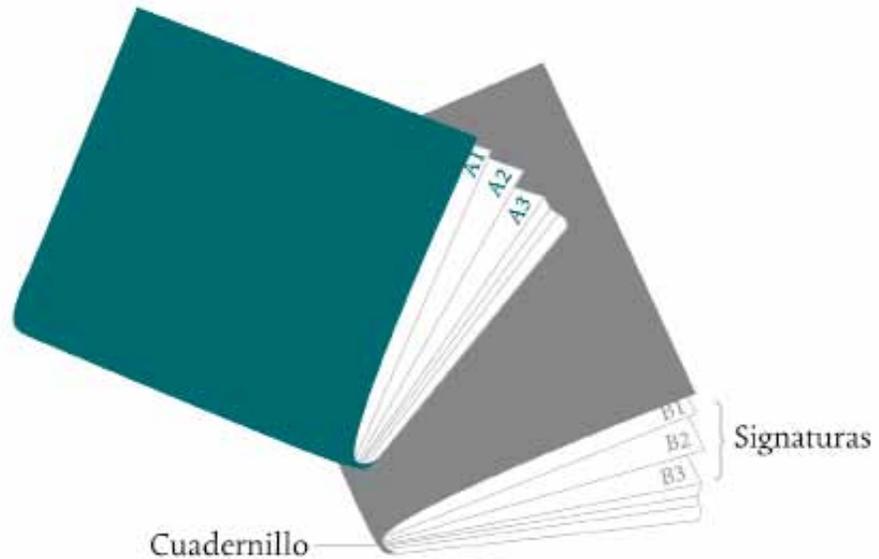


El octavo se conseguía al hacer tres dobleces; la filigrana quedaba en la parte de arriba y en muchas ocasiones se perdía, mientras que los corondeles quedaban en posición vertical.



Cuadernillos: son las hojas que se obtienen del número de dobleces de un pliego y forman el libro. No obstante, con base en la cantidad de hojas que contengan se denominarán:

- Singulión o unión (1 hoja).
- Duerno o binión (2 hojas).
- Terno o ternión (3 hojas).
- Cuaterno, cisternón o cuaternión (4 hojas).
- Quinterno o quinión (5 hojas).
- Sisterno o siniones (6 hojas).
- Septernos o septeniones (7 hojas).



Signaturas: son las letras, símbolos y abreviaturas impresos que se hallan en la parte inferior del recto de las páginas. Sirven para ordenar los cuadernillos y asegurar la correcta impresión, plegado y montaje del libro. Se utilizan 23 letras del alfabeto (no se usan *i, j, u, w* ni *rr*) y se acostumbra anotar en el primer recto o frente de la hoja: “A, B, C...”. Cuando el alfabeto se terminaba, se volvía a empezar pero repitiendo la letra, la primera en mayúscula y la siguiente en minúscula, por ejemplo: “Aa, Bb, Cc...”. Aaa, Bbb, Ccc...”. Para distinguir los preliminares se emplean signos, vocales, abreviaturas.

Símbolo	Transcripción
¶	calderón
§/§	parágrafo
✠	crístus
+	cruz griega
†	cruz latina
☼	sol
🌸	flor
♥	corazón
☆	estrella
☞	mano
♪	nota
♣	trébol
*	asterisco

Por tanto, el esquema del análisis del soporte es:

- Tipo de papel (trapo)
- Formato
- Composición de la obra (páginas, hoja, columnas, tomos o volúmenes)
- Cuadernillos
- Signaturas

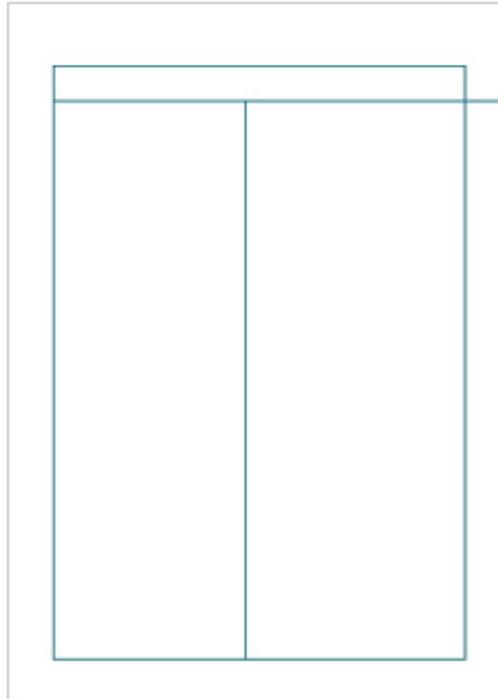
Ejemplo:

Papel de trapo, 4°. [4] h., 326 p., XXIV h., cuadernillo en quaternión.
Signaturas: * 4, A8-Z8, Aa8-Cc8

Sistema gráfico

Lo forman las partes impresas de la obra. Su estudio atiende al producto tipográfico, a la portada y al texto. El producto tipográfico no se refiere al libro como unidad, sino a la hoja o composición de la misma, denominada compaginación. Su análisis es imprescindible para entender el lenguaje tipográfico, valorar la calidad de la impresión y datar la obra. El procedimiento de análisis consiste en marcar la caja tipográfica y las partes que se hallan en ella.

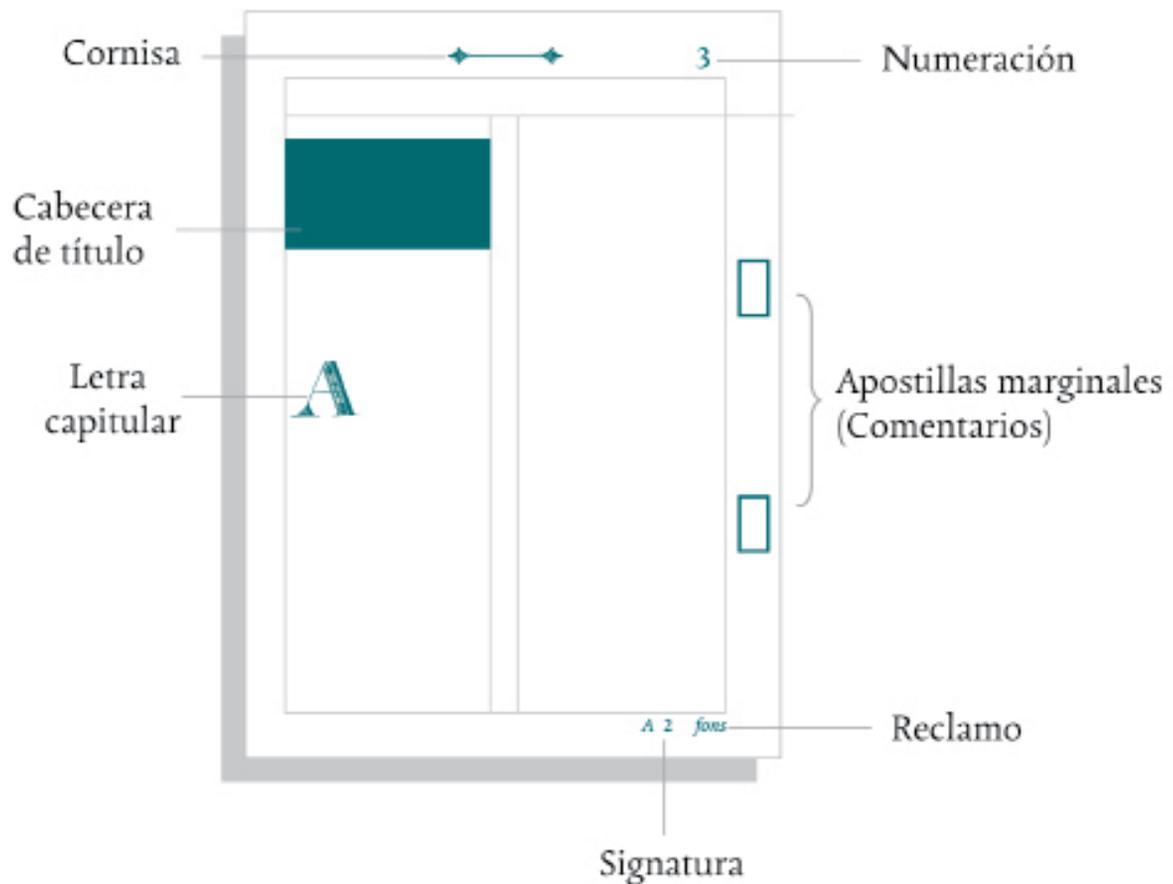
Ejemplo:



Caja tipográfica

Texto en latín a dos columnas en caracteres romanos redondos con cornisas, foliación en números arábigos, apostillas marginales, letra capitular arabesca en grabado xilográfico, abreviaturas de contracción, signos de puntuación: punto, coma, dos puntos, guion, paréntesis, signaturas y reclamos en recto y verso. Fray Alonso de la Veracruz, *Recognitio sumularum*, México, Juan Pablos, 1554, h. 66 recto (Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado).

Compaginación



Compaginación

La compaginación es un paso necesario en el estudio del libro, pues gracias a ella quedan claras la calidad y complejidad en la composición tipográfica del texto; sirve también para el análisis del texto y la portada, así como para identificar cada una de sus partes. De ello, se debe considerar:

La portada

- Estilo
- Elementos textuales
- Elementos iconográficos

El texto

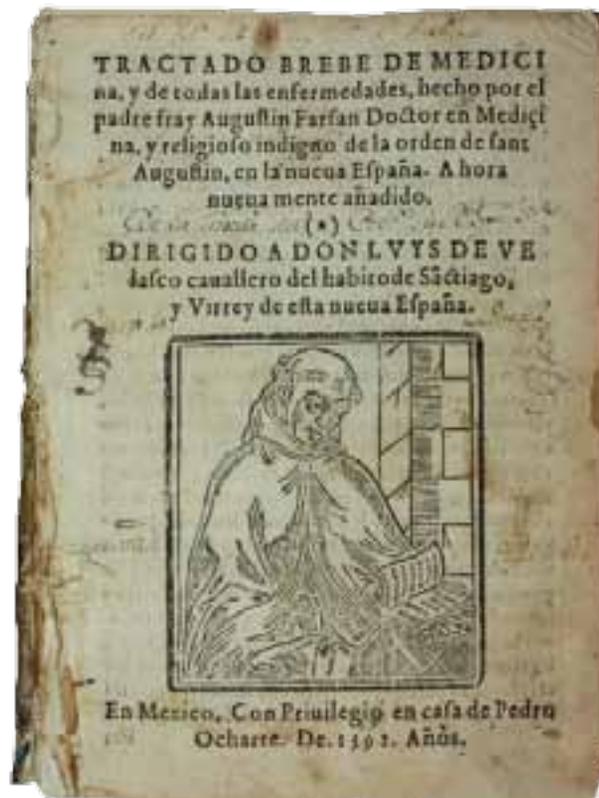
- Disposición
- Caracteres
- Comentarios
- Signos ortográficos
- Abreviaturas

Portada

Es la primera hoja, generalmente, que se encuentra al comienzo de la publicación; se caracteriza por dar la información sobre la obra: autor, título, ciudad, edición, impresor y años. ¶ Su estudio informa sobre la lengua, estilo, elementos textuales e iconográficos que contiene. Ciertamente, de ellos depende el estilo y para determinarlo se debe tener como contexto el siglo, y el momento artístico e histórico en que se imprimió el libro.

Los estilos de portada más comunes son tipográfica, renacentista, barroca y humanista o clásica.

Tipográfica: da la información para identificar la obra y como elemento ornamental tiene un grabado central que puede aludir a la marca del impresor o del editor, al contenido del tema, o bien, al escudo del autor.



PORTADA TIPOGRÁFICA

con el retrato del autor. Agustín Farfán, *Tratado breve de medicina...*, México, Pedro Ocharte, 1592 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

DOCTRINA CHRISTIANA

NA MUY CUMPLIDA, DONDE SE CON-

tiene la exposicion de todo lo necesario para Do-

ctrinar a los Yndios, y administrarles los San-

ctos Sacramentos. Compuesta en lengua

Castellana y Mexicana por el muy Re-

uerendo padre Fray Iuan de la Anun-

ciacion Religioso de la orden

del glorioso Doctor de la Y-

glesia sant Augustin.

Dirigida al muy Excelente Principe don Martin Enriquez Visorrey Governador y capitan general en esta nueva España y presidente de la Audiencia real que en ella reside.

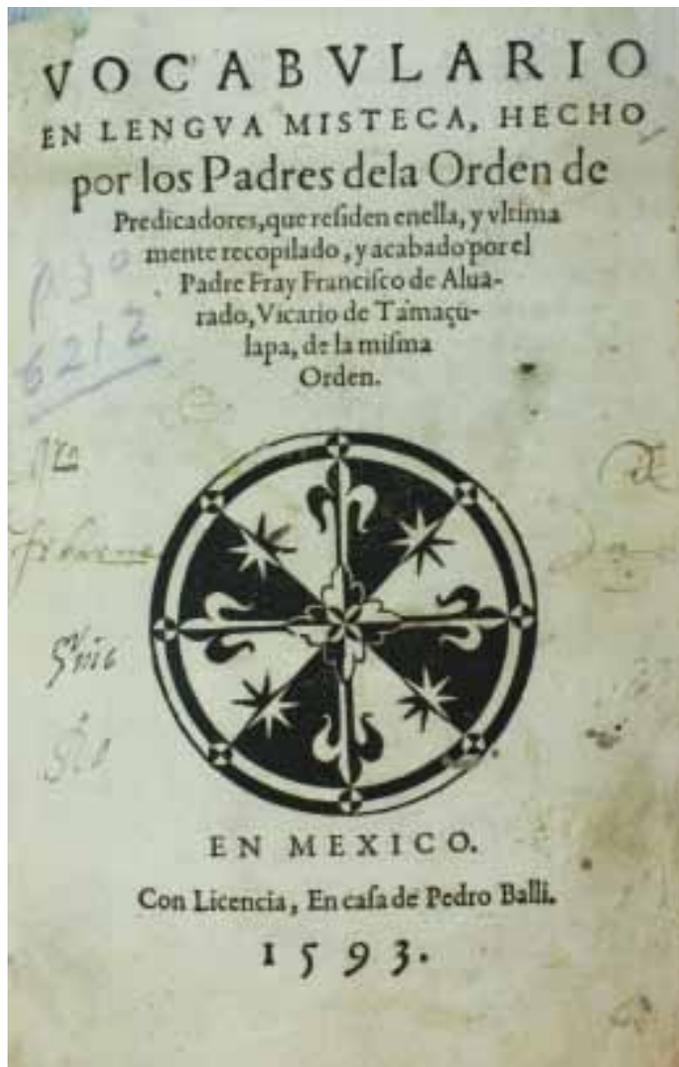


En Mexico en casa de Pedro Balli,

1575.

PORTADA TIPOGRÁFICA

con la imagen de san Agustín, patrono de la orden al que pertenece el autor. Juan de la Anunciación, *Doctrina cristiana...*, México, Pedro Balli, 1575 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).



PORTADA TIPOGRÁFICA

con el escudo de la orden de Santo Domingo, a la cual pertenece el autor. Francisco de Alvarado, *Vocabulario en lengua mixteca*, México, Pedro Balli, 1593 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

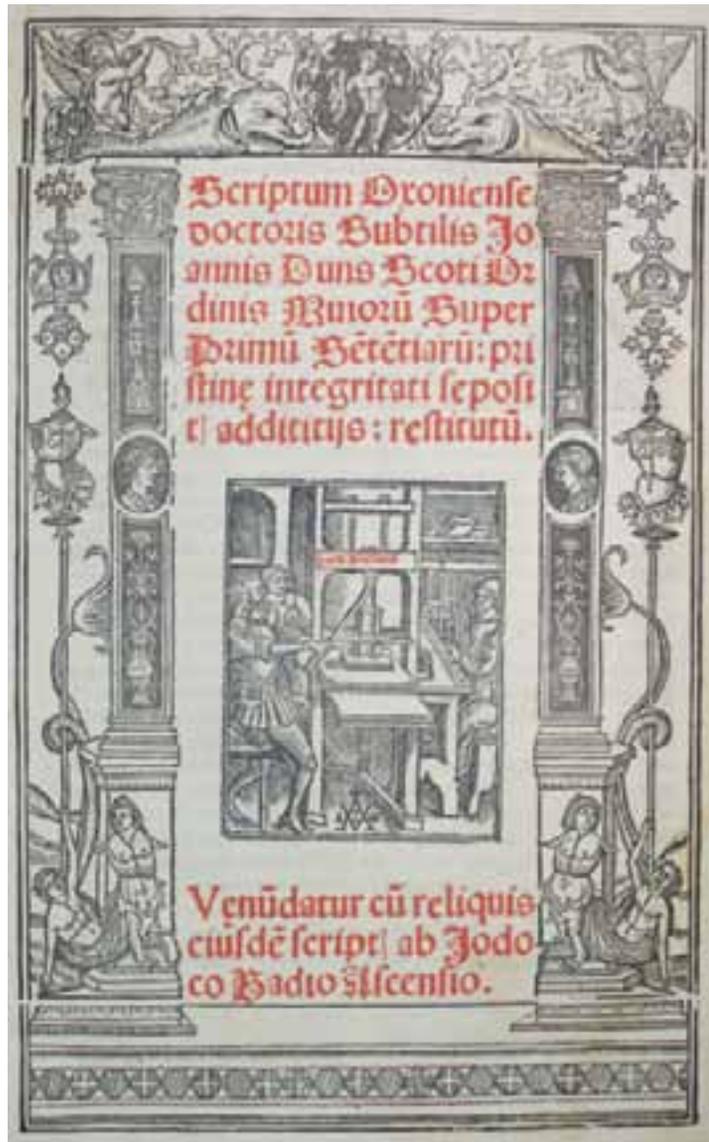
Renacentista: se denomina así a las portadas del siglo XVI que contienen, además de la información del libro, elementos decorativos, como orlas, plecas y un grabado alusivo al tema o autor de la obra.



PORTADA RENACENTISTA

Juan de Zumárraga, *Regla cristiana...*, México, Juan Pablos, 1547 (Benson Latin American Collection, Universidad de Texas).

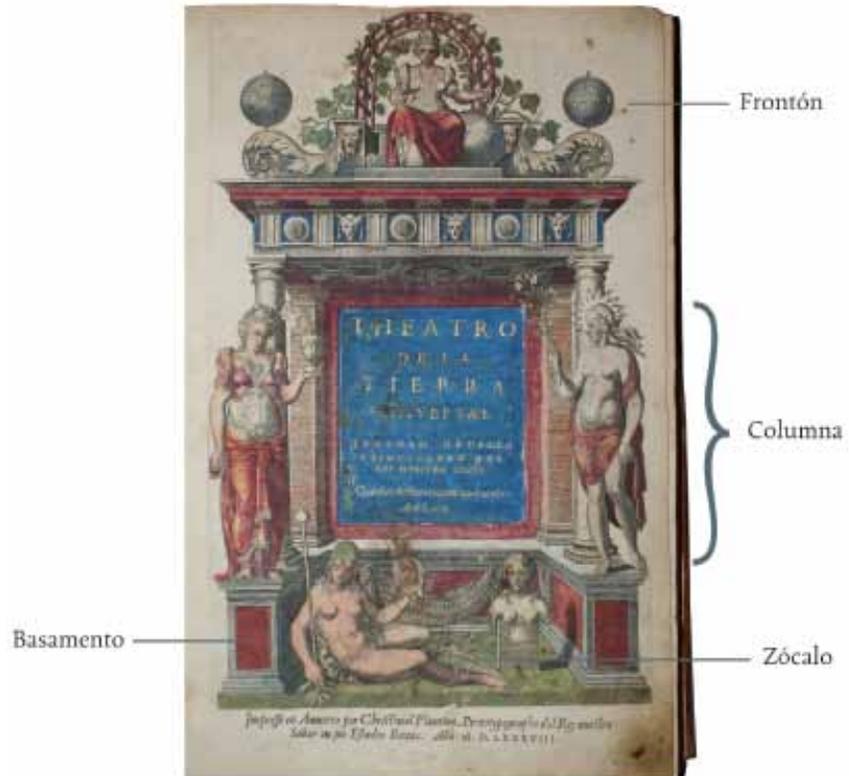
PORTADA RENACENTISTA
Joannes Duns Scoto, *Sobre el tercer libro de las sentencias*, París, Jodoco Badio Ascencio, 1519 (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).



Barroca: es propia del siglo XVII y se distingue por el uso excesivo de grabados. Entre ellas resalta la arquitectónica, una especie de retablo que contiene un frontón, dos columnas, dos basamentos y un zócalo, por lo que la información del libro se encuentra en la parte central. A este tipo de portadas se les denomina arquitectónicas, aunque existen de otros estilos, como las historiadadas o iconográficas, caracterizadas por tener un marco que narra una historia, que alude al contenido de la obra, al autor o tema.

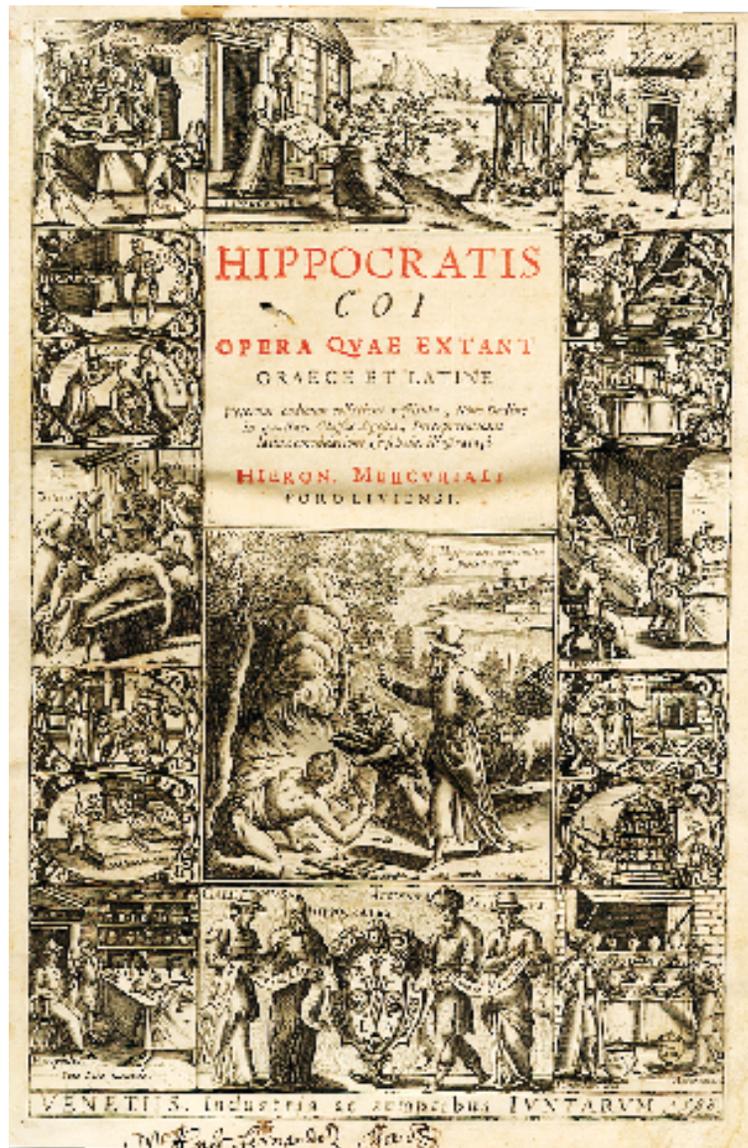
PORTADA ARQUITECTÓNICA

tomada de Abraham Ortelius,
Teatro de la Tierra universal, Amberes,
Cristóbal Plantino, 1588 (Biblioteca
"Francisco de Burgoa" de la
Universidad Autónoma "Benito
Juárez" de Oaxaca).



**PORTADA HISTORIADA
O ICONOGRÁFICA**

en la que se representan a las autoridades en la medicina y sus contribuciones: Hipócrates, Avicenas, Averroes y Galeno, *Obras de Hipócrates*, Venecia, imprenta de los Giunta, 1588 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

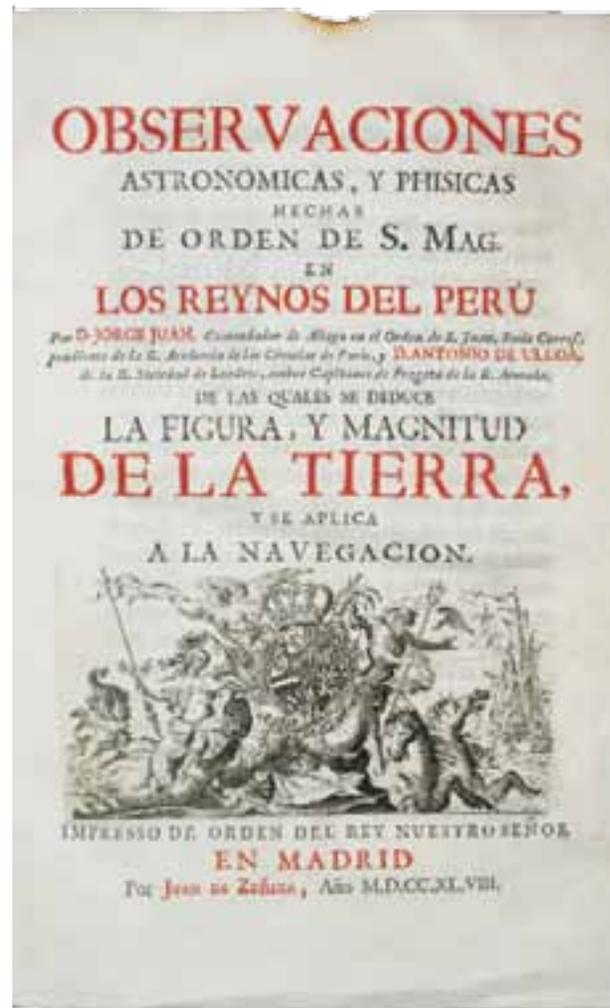


PORTADA HISTORIADA O ICONOGRÁFICA

en cuya parte superior se representa al nuevo continente, América; a los lados, diversos dioses de México sacados de los códices prehispánicos, y en la parte inferior, el retrato del autor. Antonio de Herrera y Tordesillas, *Descripción de las Indias Occidentales...*, Madrid, Nicolás Rodríguez, 1730 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



Humanista o clásica: abarca el siglo XVIII y se caracteriza por la sencillez, así como por emplear un grabado central y dos tintas para la información.



PORTADA HUMANISTA O CLÁSICA

Jorge Juan, *Observaciones astronómicas y físicas...*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1748 (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).

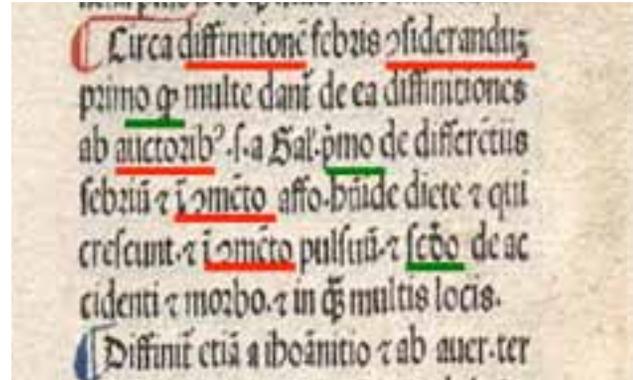
Texto

Son las letras impresas que se encuentran en toda la obra; para su análisis se debe atender lo siguiente:

- Lengua o lenguas en que está escrito el texto.
- Disposición, es decir, la manera en que se ordenó la información; puede ser a dos columnas o a renglón seguido.
- Caracteres, que son los tipos de letras o alfabeto empleados; los que se pueden hallar son latinos, subdivididos en góticos, romanos redondos, romanos cursivos. También se emplean chinos, griegos o hebreos. Elementos en la compaginación, como cornisas, numeración, apostillas marginales, glosas o comentarios, reclamos y signaturas.
- Abreviaturas, de las que sólo existen dos estilos: de suspensión y contracción. En el primero se acostumbra poner la letra inicial de la palabra y, en ocasiones, última, pero lo más habitual es que sea un signo convencional. Las abreviaturas de contracción se distinguen por tener la primera letra y la última sílaba de la palabra. Su identificación es de suma importancia, pues las abreviaturas de suspensión se emplean, la mayoría de las veces, en libros para lectura personal; mientras que las segundas, para lectura colectiva.

Contracción

Suspensión



- Signos de puntuación: coma, punto, dos puntos, punto y coma, interrogación, calderón, admiración, etcétera; su estudio permite saber el siglo en que se imprimió la obra.
- Comentarios, textos que aclaran la lectura. Se clasifican en glosa (envolvente, yuxtalineal), apostillas marginales, comentarios textuales y notas a pie de página.

Es conveniente puntualizar que en el análisis completo del texto se deben incluir los elementos que se identificaron en la compaginación (cornisas, numeración, firmas y reclamos) y considerar que la descripción se hace de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda. Con base en lo dicho, el análisis del sistema gráfico atiende:

Portada: lengua, estilo, elementos textuales e iconográficos.

Texto: disposición, elementos, caracteres, abreviaturas, signos de puntuación y comentario.

PORTADA TIPOGRÁFICA

escrita en latín a dos tintas con caracteres romanos redondos. En la parte superior están el autor, el título y un grabado xilográfico en forma de corazón, que representa a la Orden de San Agustín de México. En la parte central, imagen de san Agustín, patrono de la orden a la que pertenece el autor. En la parte inferior se hallan ciudad, impresor y año. Fray Alonso de la Veracruz, *Recognitio summularum...*, México, Juan Pablos, 1554 (Biblioteca Nacional de México, Fondo reservado).



Texto en mixteco y español a dos columnas en caracteres góticos, con ilustración inserta en el texto en grabado xilográfico, cornisas en caracteres romanos redondos, foliación en números romanos, letra capitular historiada, abreviaturas en contracción y suspensión, signos de puntuación: calderón, pleca, coma, guión y punto; reclamos en el recto. Benito Hernández, *Doctrina cristiana en lengua mixteca*, México, Pedro Ocharte, 1568, h. II verso (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).



Sistema iconográfico

Está compuesto por los grabados e ilustraciones del libro. Su estudio radica en determinar la función del grabado, dependiendo de la parte del libro donde se emplea y el elemento utilizado (estampa, capitular, viñeta, taco, orlas, marcas tipográficas, etcétera).

Funciones del grabado

Decorar: pretende embellecer el libro. Utiliza orlas, letras capitulares e iniciales, viñetas y signos ortográficos como el calderón. Su función es marcar secciones de inicio y término de capítulos, del texto e, incluso, de partes del libro.

Approbaciones.

de este libro por ser tan útil en estos tiempos tan nequitos, y tan sus pláticas, el se está con
poco más de tres años de su publicación, que se está haciendo familiar. Y es de S. Juan
Bautista, y este de la Compañía de Jesús, que se está haciendo familiar, que antes de ser impreso
por Noviembre del año de 1711. le trajo escrito por el año de 1710, en año y medio tiempo tan corto,
que parece imposible que pudiera leer tan diferentes, y tan largas relaciones como esta obra.
Y como que la obra es, que como es Dios quien separa las tablas de los hombres, si acaso se
fueran tan a veces de los, a veces otros, y así vez suele ser visto de darlos a los, pa-
ra el otro mundo, y sea también de muchos mundos, y en cualquiera de ellos puede verse sus
obras. Este libro (fue de un autor de la F. Católica, y fue un indiano, que
se ayuda mucho a ellos con la verdad de la historia, y vida, y ejemplo de tan grandes virtudes
no) es digno de ser impreso y estimado por la verdad de la historia, la exactitud de los datos,
y elegancia del estilo, que muestra bien ser del Autor, y este libro de que se le ha escrito para
impresión, que es en el presente. En México es el comercio de nuestro Padre S. Agustín de
amor del conde de D. Juan de Oñate y seiscientos y veinte y tres años. —

Fr. Juan Robledo.



ERRATA.

FOLIO 11. column 1. Linea 11. *aparece* (di) *ocapare*. ¶ fol. 76. column 2. línea
14. *pero es la parte mucha* (di) *pero es la parte mucha*. ¶ fol. 77. column 1. lí-
nea 1. *que es fecho a los hombres* (di) *que es nacido a los hombres*. ¶ fol. 16. col. 1. línea
12. *Pero de quien* (di) *Pero de quien*. ¶ fol. 197. col. 1. línea 17. *Porque si supiesen*
10 (di) *Porque si supiesen*. ¶ fol. 217. column 1. línea 4. *10-10* (di) *10-10*.



Las plecas y las viñetas fungen como elementos decorativos En este caso la pleca sirve para separar los preliminares de las erratas. Por su parte, la viñeta indica el final de esta sección. Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año 1533 hasta 1592*, México, Juan Ruiz, 1624 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

Ornamentar: se colocan marcas o escudos que se incorporan a los mismos detalles bellos, los cuales añaden distinción y pertenencia al libro, causa por la que no tienen relación directa con el texto.

Aquí se acaban las obras de Seneca. Inprimidas en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla. por Meynardo Ungut Alimano. y Stanislao Polono: companeros. En el año del nascimiento del señor Mill quatroçientos y nouanta y vno años. a veinte y ocho dias del mes de Mayo.

Marca tipográfica de Meinardo Ungut y Estanislao Polono formada por un árbol con las raíces expuestas, que simbolizan el origen, esto es, que ambos impresores fueron los primeros en ejercer el arte de imprimir en Sevilla; sobre las ramas penden dos escudos con sus letras iniciales. Séneca, Obras, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1491 (Biblioteca de México, Fondo Antiguo).



¹ Vid. ISBD(A), *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, p. 7.

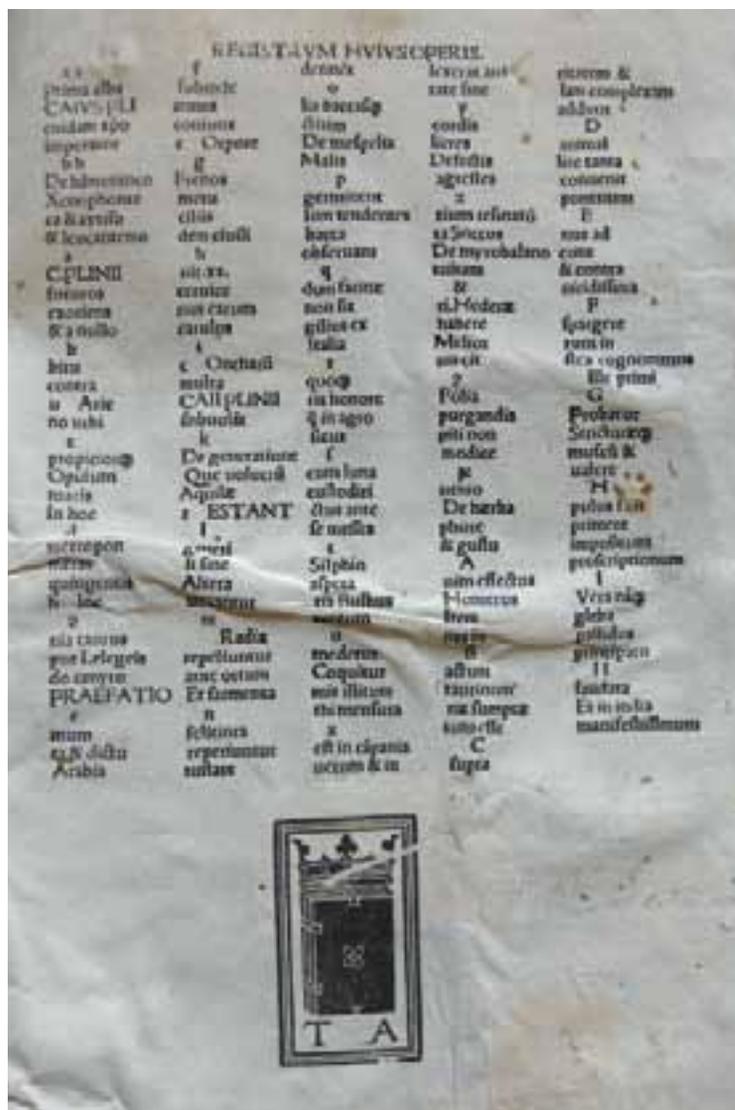
Ilustrar: pretende aclarar el texto o situar al lector en una mejor posición, al permitirle visualizar los acontecimientos que se narran. La tipología que existe en ellas es narrativa, científica, gráfica y musical. Sobre las ilustraciones hay que decir si están insertas en el texto o a hoja plegada; si se tratara del segundo caso, se debe indicar que es un lámina que técnicamente contiene material ilustrativo, con o sin texto explicativo, que no forma parte del conjunto de las hojas del texto.¹



Ilustración del retablo de la Catedral de Puebla (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

Marca tipográfica de Tomás Balvis de Alejandría, compuesta por un libro como símbolo de la antigua Biblioteca de Alejandría, de ahí la corona; se añaden las letras con las que se identifica el impresor: T (Tomás) y A (de Alejandría). Plinio, *Historia natural libro segundo*, Venecia, Tomás Balvis de Alejandría, 1491 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).

PÁGINA SIGUIENTE
 Ilustración, mapa de América. Pedro Murillo Velarde, S.J., *Geografía histórica...*, t. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1752 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



Por tanto, el esquema que se debe seguir en el análisis del grabado es:

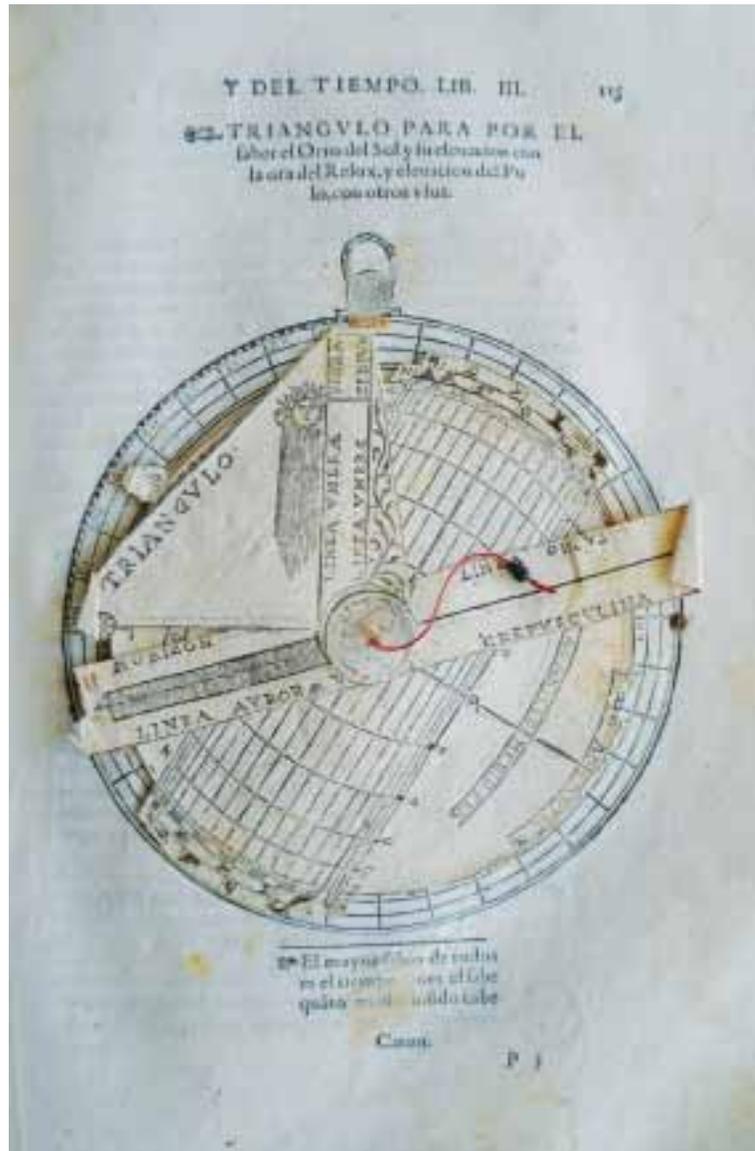
- Uso.
- Tipo.
- Técnica.
- Dimensiones.

Por ejemplo:



ILUSTRACIÓN

relojes para medición del tiempo y estaciones del año. Beda, el Venerable, *Obras*, t. 1, Colonia (Alemania), Anton Hierat y Johann Gymnich, 1612, pp. 100, 102 y 115 (Biblioteca "Florencio Rosas", Fondo Reservado del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe en Querétaro). Fotografía: Lilia Minerva Zaragoza y Azalia Muñoz.



ILUSTRACIÓN

relojes para medición del tiempo y estaciones del año. Beda, el Venerable, *Obras*, t. 1, Colonia (Alemania), Anton Hierat y Johann Gymnich, 1612, pp. 100, 102 y 115 (Biblioteca "Florencio Rosas", Fondo Reservado del Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Guadalupe en Querétaro). Fotografía: Lilia Minerva Zaragoza y Azalia Muñoz.



Encuadernación

Es el recubrimiento que protege el texto impreso. Los materiales más comunes que se utilizan son piel, tela o cartón. Los estilos que imperan son monástico, barroco, jaspeada y en keratol.

Para el análisis se debe decir:

- Estilo.
- Siglo.
- Procedencia.
- Técnica.
- Materiales.
- Ornamentos.

La recomendación es describir primero las tapas y posteriormente el lomo. También hay que identificar primero el soporte y después los elementos decorativos. La descripción, como en la portada y el texto, se hace de arriba hacia abajo.



ENCUADERNACIÓN

empleada en *Pontificale Romanum*, Amberes, Imprenta Plantiniana, 1757 (Archivo y Biblioteca Capitulares de la Catedral de Toledo, Sig. BCT 84-22). Fotografía: Antonio Carpallo Bautista.

Encuadernación rococó española de encajes del siglo XVIII, de Valentín Francés Caballero, en tafilete rojo. Toda la decoración está hecha en pan de oro con dos orlas como marco; la primera en dientes de ratón, y la segunda con motivos vegetales (hojas de acanto). En seguida se observa una orla en línea quebrada. En cada esquina hacia afuera, hay un ramo constituido por una flor y hojas; hacia adentro composiciones con motivos florales (flores, hojas de acanto y ramas). Rodeando la parte central se encuentra una orla en línea quebrada con arcos. Como motivo central se aprecia un escudo eclesiástico, remarcado por una combinación vegetal de hojas de acanto y cuatro florecillas; después aparecen dos círculos de dientes de ratón. El lomo lleva ocho entrenervios decorados con encuadramientos y motivos florales dorados; el tejuelo es de tafilete verde con letras doradas que dicen "PONTIF / RROMAN".

Hechos estos análisis el esquema básico para el estudio del libro antiguo es:

- Identificación de la obra (autor, título, edición, ciudad, impresor, y año)
- Descripción del texto, páginas, tomos o volúmenes, firmas, cuader-nillos y soporte.
- Estructura de la obra (partes en que está dividido el libro como: portada, preliminares, texto y tablas o índices).
- Análisis gráfico.
- Análisis iconográfico.
- Análisis de la encuadernación.
- Bibliografía.

El estudio del libro antiguo es un paso importantísimo que, sin importar el área de estudio, todo investigador debe tener en cuenta, pues gracias a él se llega a una identificación plena de la obra y principalmente permite valorar tanto los materiales como la complejidad o sencillez de la composición tipográfica. De igual manera contribuye a dejar un vestigio expedito de la obra en un momento exacto y en área definida.

De licencia, censura y moral
en el libro antiguo

El libro siempre ha sido considerado el mejor transmisor y difusor de la cultura. Sin embargo, con la aparición de la imprenta, también se le valoró como un arma peligrosa para la rápida propagación de ideas contrarias a la fe católica y buenas costumbres. Como consecuencia, la corona española instituyó leyes, tanto civiles como religiosas, que controlaran las ideas, tirajes y comercio del libro impreso. ¶ En efecto, a partir del siglo XVI y hasta principios del XIX los reyes católicos y las autoridades eclesiásticas dictaron una serie de disposiciones en las que establecen que un autor, editor o impresor “para que pueda publicar un libro debe pedir licencia (a los censores del consejo real) y para que un principal (eclesiástico o seglar) pueda conceder su censura, debe considerar el juicio de los censores a los que se les ha confiado el libro”.¹ La obra, por tanto, era revisada desde los puntos de vista civil y religioso para asegurar su contenido. ¶ Esto obligó a que los autores, editores e impresores cumplieran una serie de trámites y obtuvieran diversas licencias para sacar a la luz una obra, pues

se requiere licencia expresa del consejo real para la impresión y circulación de un libro. En el reino de Valencia la licencia la concede el fiscal y en las Indias el virrey. Y como los libros impresos fuera de España podrían causar prejuicio, está establecido que no pueden tenerse ni venderse sin que antes hayan sido examinados por la autoridad civil y eclesiástica... Los libros, también tienen

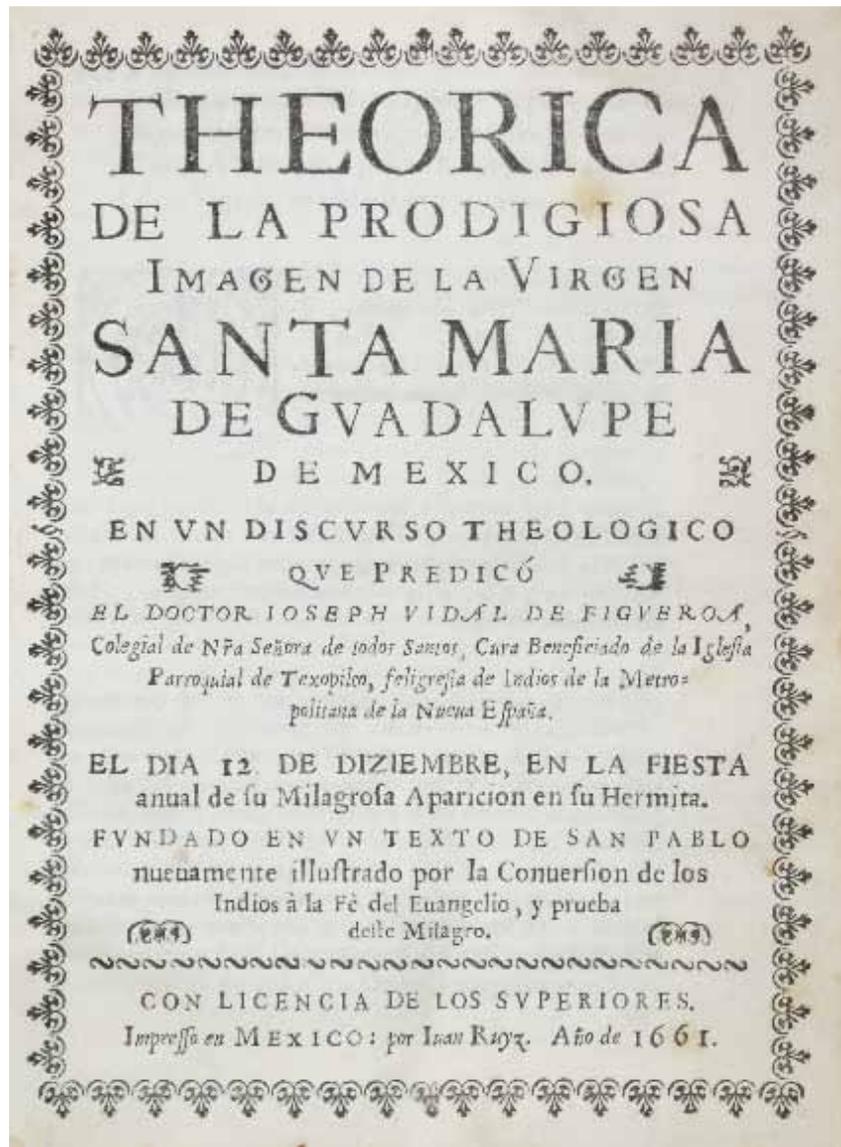
¹ J. Caramuel, *Syntagma de arte typographica*, artículo 9, §3225.

que ser tasados por una persona nombrada por el citado consejo y a éste debe de remitirse un ejemplar... De igual manera un libro debe de tener un permiso para su impresión, el cual será denominado privilegio...”²

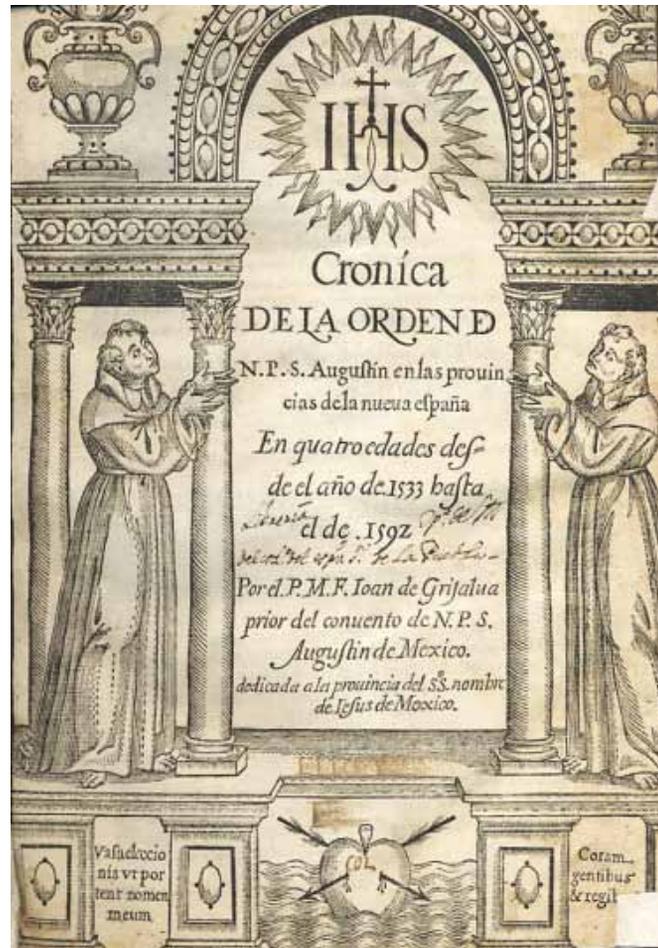
En consecuencia, un libro, para que pueda circular en los reinos de España, debía tener desde el punto de vista civil: licencia, tasa y privilegio, y desde el punto de vista eclesiástico: censura, parecer o licencia. Todo esto con el tiempo se convirtió en preliminares y, sin duda, marcó la nomenclatura del libro, ya que en la portada el impresor anunciaba que tiene el privilegio para la circulación de la obra, las licencias que aseguran la seriedad y la utilidad del texto y el costo legal a través de la tasa. La manera común de anunciar la legalidad del libro será a partir de las fórmulas “con privilegio” o “con las licencias necesarias”, mientras que para indicar el costo se hallará “tasado en”. Las disposiciones legales en la Nueva España también se manifestaban; incluso se enfatizaba la revisión eclesiástica indicándolo con la palabra “visto y examinado” y poniendo, como en España, la fórmula “con licencia”.

² J. Caramuel, *op. cit.*, artículo 9, §3228-3229.

La licencia era importantísima para poder circular una obra. Cuando el libro tenía tanto la civil como eclesiástica, en la portada se colocaba la leyenda “Con licencia”; pero, si la obra era escrita por un sacerdote, debía llevar la “licencia del ordinario”, y, si era por un estudiante, debía tener también la “licencia de los superiores”. Todo con el propósito de garantizar la utilidad de la obra (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



Dentro del cuerpo de la obra, también se encontrarán todas las disposiciones legales, pues, a manera de un apartado, se hallarán al inicio del libro los textos que dan legalidad a la edición.



Dentro de las preliminares, se incluían las portadas, que eran seguidas por las páginas legales. Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año 1533 hasta 1592*, México, Juan Ruiz, 1624 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).

Los preliminares legales eran esenciales para que una obra pudiera ser impresa y circular en los reinos españoles. En la imagen encontramos en la parte superior las licencias del virrey (civil), y la del obispo (eclesiástica), así como del capítulo en la inferior. Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España en cuatro edades desde el año 1533 hasta 1592*, México, Juan Ruíz, 1624 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).



Sin embargo, pese a todo este control varios libros se editaban en la clandestinidad. Por ello, como señala Caramuel,³ tuvieron que aparecer en el siglo XVI los índices de libros prohibidos y expurgados, “para deshacerse de las obras inútiles y dañinas”.⁴ Los ejemplares considerados prohibidos eran:

- Traducciones de la Biblia en lengua vulgar, libros hebraicos, árabes y de nigromancia.
- Obras que no señalen el autor o pie de imprenta escritos después del año de 1525.
- Libros hechos, anotados o traducidos por autores considerados herejes.

Los volúmenes con estas características inmediatamente debían ser recogidos y entregados al revisor de libros, quien los llevaría a la hoguera, mientras que los dueños eran procesados por la inquisición, “ya que los libros y sus poseedores podrían perjudicar a la cristianísima majestad por contener algo contra la fe, las buenas costumbres o el gobierno...”.⁵ ¶ Esto dañó el comercio del libro y hubo diversas protestas. Por ello, en 1570 Benito Areas Montano creó el *Índice de libros expurgados*, donde se señalaban los párrafos que debían ser tachados o modificados; es decir, se salva al libro de la quema una vez corregido o expurgado. Esta eliminación de texto e imágenes contrarios a la religión católica y a las buenas costumbres fue utilizada durante el siglo XVI. La forma de comunicar el expurgo o partes que deberían eliminarse de la obra era a través de edictos inquisitoriales, los cuales tenían que obedecerse de manera inmediata y manifestarse en la portada a través de las sentencias:

³ *Ibidem*, §3229.

⁴ *Ibidem*, §3230.

⁵ *Ibidem*, §3229.

- Libro prohibido (*liber prohibitus*).
- Autor condenado (*auctor damnatus*).
- Expurgado (*expurgatur*).

También era costumbre escribir en el verso de la portada o en la primera hoja del volumen la nota de expurgo, donde se colocaban las frases “de acuerdo o conforme al edicto del santo oficio”, así como fecha, nombre de quien realizó el expurgo y su rúbrica.

No siempre se hacía el expurgo con tachaduras, sino que algunos correctores preferían hacerlo con discreción, por medio de grecas. En este caso el corrector elimina el nombre del comentador e indica: “*Jacobus Micylla autor quidem damnatus sed eius in Ovidum annotationes his tomis contenti permisse*”, es decir, “*Jacobi Micyla autor, ciertamente, condenado pero sus anotaciones en Ovidio que contienen este tomo son permitidas*”. Más abajo aclaran: “*Y está visto por el catálogo entra los cuerpos y vistos los comentadores y dados por buenos todos los comentadores juntamente con las obras rúbrica*’ Ovidio, *Seis libros de los Fastos, cinco libros de las Tristes...*, Basilea, Juan Hergagius, 1550 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



Cabe señalar que el expurgo, a diferencia de la prohibición, podía ser realizado por el poseedor del libro, pues, si en la lectura encontraba “capítulos e imágenes que fueran contrarias a fe, moral, buenos principios”,⁶ se le permitía hacer la eliminación del texto o ilustraciones que considerara pertinentes, causa por la que el expurgo era catalogado como una cuestión moral.

⁶ *Ibidem*, §3230.

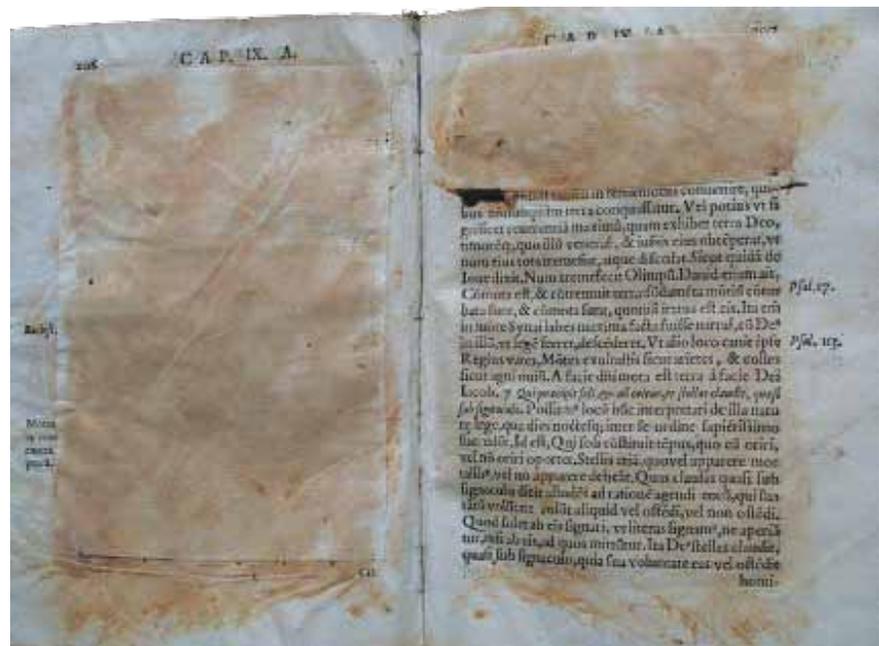
DETALLE DE EXPURGO
sobre imágenes. Bocaccio, *Sobre las mujeres ilustres*, Venecia, s.n. 1502 (Biblioteca Nacional de México, Fondo de origen).





Expurgo sobre imagen y texto.
Boccaccio, *Sobre las mujeres ilus-
tres*, Venecia, s.n., 1502 (Biblioteca
Nacional de México, Fondo de
origen).

El expurgo no siempre se hacía con tinta. En este caso se realizó con trozos de papel pegados sobre el texto (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



El libro, en consecuencia, sufrió alteraciones en su texto e integridad, tanto por la prohibición como por el expurgo al aplicarse las leyes civiles y religiosas. No obstante, para Juan Caramuel en la edición de libros no sólo tenían que verse las cuestiones legales, sino también los aspectos morales que los confesores debían conocer y considerar, pues “en el propio proceso de impresión puede –y suele– ocurrir que se atenta contra los mandamientos...”,⁷ “porque Dios manda: ‘no robarás’”,⁸ y esto se realizaba cuando “un libro se publicaba sin el consentimiento y la voluntad expresa del autor... o sin el debido permiso de los herederos del autor, en caso de que este haya muerto”.⁹ ¶ De igual manera, comenta el autor que Dios manda “no mentirás” y se caía en este pecado cuando el “impresor no teniendo privilegio editara un libro y si lo hiciere pecará moralmente, y estará obligado a restituir al autor del libro o a sus herederos los daños y menoscabos que de éstos se les sugiere a arbitrio de persona cristiana y experimentada...”.¹⁰ Esto era tan importante para nuestro autor que concluye diciendo: “que quienes re-imprimen así cometen pecado mortal y deben atenerse a una reparación. Y que los confesores consideren bien todo lo dicho porque aunque parecen cosas muy sabidas todavía no han visto mis ojos una reparación”,¹¹ lo cual indica que, en ocasiones, las leyes no eran cumplidas; por ello, Caramuel incita a los confesores a no permitir dichas acciones y a tratar de buscar una solución que hasta hoy no existe.

⁷ *Ibidem*, §3224.

⁸ *Ibidem*, §3233.

⁹ *Ibidem*, §3230-3231.

¹⁰ *Ibidem*, §3232.

¹¹ *Ibidem*, §3233.

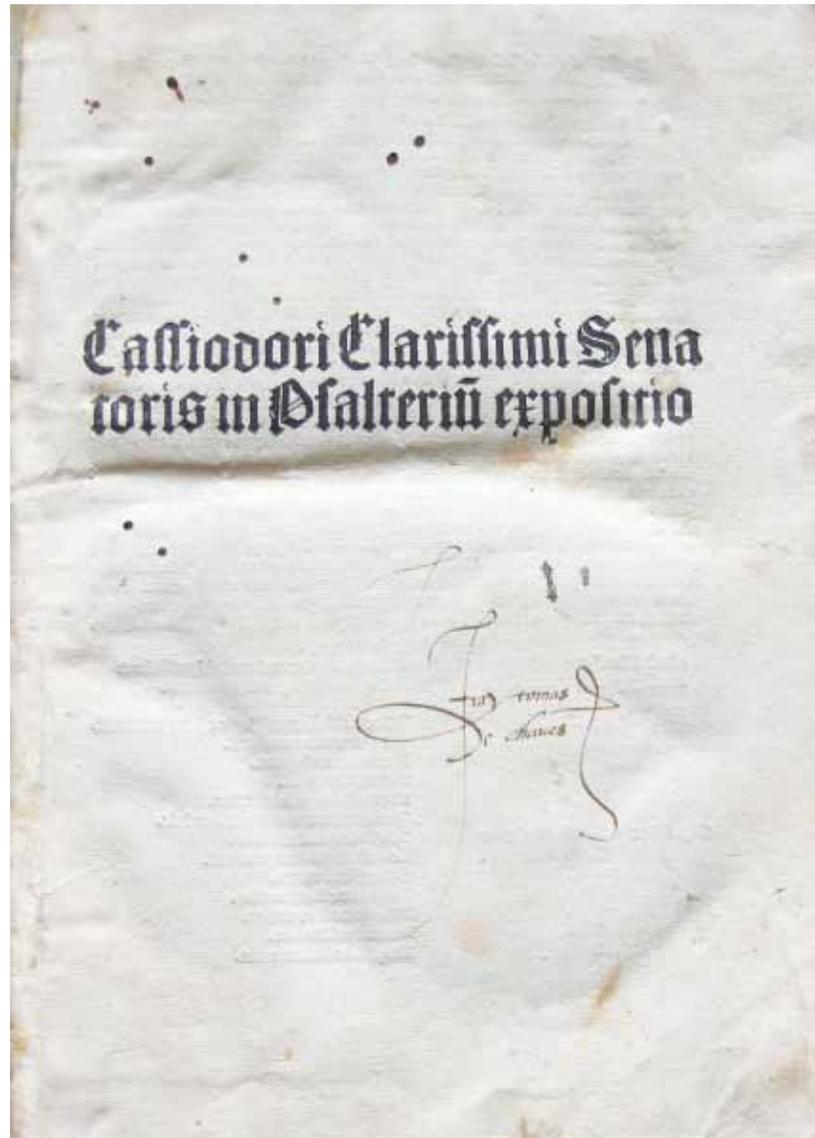
Sobre la evolución de la portada
en el libro antiguo

Hoy en día identificar un libro es cosa fácil: basta leer la primera página, denominada portada, para saber el título, el autor, la ciudad donde se imprimió y el año. Esto no sucedía en la antigüedad, ya que la portada apareció hasta mediados del siglo XVI. Los primeros libros impresos (incunables) no tenían portada, pues, como en los manuscritos, el título y el autor se encontraban insertos al principio del texto (en el *incipit opus*), y la ciudad, el impresor y año, en el último párrafo, denominado colofón. ¶ No fue sino hasta 1470 cuando se comenzó a poner en la primera hoja del libro una indicación, incluso abreviada, sobre el autor y el título de la obra, lo que permitió a los comerciantes o compradores identificarla rápidamente. Esta primera hoja, denominada portadilla, sirvió como medio de difusión, pues se vio enriquecida con grabados con la marca del impresor, santos a los que se dedicaba la obra o imágenes alegóricas al tema.

PORTADILLA ALEGÓRICA
que lleva el escudo del reino
de Aragón, España, y alude al
contenido de la obra, pues se
narra la historia de dicho reino.
Gauberto Fabricio de Vargad,
Crónica de Aragón, Zaragoza,
Paulo Hurus, 1499 (Biblioteca
Palafoxiana, Puebla).



PORTADILLA REFERENCIAL
en la que se da el título de la obra
y el nombre del autor; su función
es informativa. Magno Aurelio
Casiodoro, *Exposición del Salterio*,
Basilea, Johan Amberch, 1491
(Biblioteca “Francisco de Burgoa”
de la Universidad Autónoma
“Benito Juárez” de Oaxaca).



PORTADILLA REFERENCIAL
que alude al contenido de la obra. A diferencia de las otras, ésta se hizo por medio de una plancha de grabado xilográfico. A la letra dice: “Registrum hius operis libri cronicarum cum figuris et y maginibus ab inicio mundi”, es decir, “Registro de esta obra. Libros de las crónicas con figuras e imágenes desde el inicio del mundo”. Hartmann Schedel, *Liber chronicorum*, Nurember, Anton Koberger, 1493 (Biblioteca Palafoxiana, Puebla).



El uso de lo que hoy en día llamamos portada comenzó durante el siglo XVI, debido a disposiciones legales para el control del libro. Una de las más severas fue la dictada por Felipe II en 1558, la cual obligaba a los impresores a poner en la primera hoja los nombres del autor e impresor, el título de la obra, la ciudad en donde se imprimió y el año. A partir de entonces, nació lo que nosotros conocemos como portada.

PORTADA TIPOGRÁFICA

con el escudo de Bartolomé de Ledesma, obispo de Oaxaca. Bartolomé de Ledesma, *Nuevo sumario sobre los siete sacramentos*, México, Antonio de Espinosa, 1566 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



ADVERTENCIAS.
PARA LOS CONFESORES
de los Naturales.
COMPUESTAS POR EL PADRE
*Fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico
Padre San Francisco, Lector de Theologia, y
Guardian del Conuento de Santiago Tla-
tilulco: de la Provincia del Santo
Evangelio.*
Segunda Parte.



Con Privilegio.
En Mexico, En el Conuento de Santiago
Tlatilulco, Por M. Ocharte. año 1600.

J. Antero de los Reyes

PORTADA TIPOGRÁFICA

con el escudo de la Orden de San Francisco, a la cual pertenece el autor. Juan Bautista, *Advertencias para los confesores de los naturales...*, t. 2, México, Melchor Ocharte, 1600 (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).

PORTADA TIPOGRÁFICA

con un grabado central que representa a san Francisco de Asís, santo patrono de la orden a la que pertenece el autor. Juan de Gaona, *Coloquios de la paz y tranquilidad cristiana*, México, Pedro Ocharte, 1582 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



La portada en los libros antiguos, además de ser la fuente principal de información, es una muestra clara de los estilos artísticos vigentes. Por ejemplo, en el siglo XVI se encuentra la portada renacentista, caracterizada por el uso de orlas con motivos florales, o bien, por un grabado en la parte central de la hoja. La información en las portadas del siglo XVI, a diferencia de las del siglo XV, es amplia, tanto en el título como en los datos del autor. El grabado que se emplea es el xilográfico o en madera.

PORTADA RENACENTISTA
a dos tintas con grabado xilográfico en el centro, que representa la última cena, en la parte inferior la marca del impresor con sus letras iniciales en tinta roja, I.C. (Juan Cromberger). Landulfo de Sajonia, *Vida de Cristo*, 4ª pte., Sevilla, Juan Cromberger, 1543 (Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca).



El libro en el siglo XVII se ve influenciado por el barroco, lo cual se manifiesta con la aparición de la portada arquitectónica y los frontispicios, elaborados por artistas que los magnifican y convierten en obras de arte. El grabado en madera es sustituido por el de cobre. Las imágenes tienen mayor espacio que el texto y son capaces de transmitir el tema principal, representar al autor o al mecenas.

PORTADA ALEGÓRICA

del siglo XVII, donde se representa a Tomás de Vio Calletano (sentado) tomando apuntes que servirían como comentarios para las obras de santo Tomás de Aquino (parado), quien le dicta cada una de las ideas. Biblioteca “Francisco de Burgoa” de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.



47
SERMON
QUE PREDICO
EL PADRE ESTEVAN
DE AGUILAR, DE LA
COMPANIA DE
IESVS.

*EN LA FIESTA DE LA ESCLARECIDA
Virgen, y Martir Santa Catalina, en su Iglesia
Parroquial, Año de 1648.*

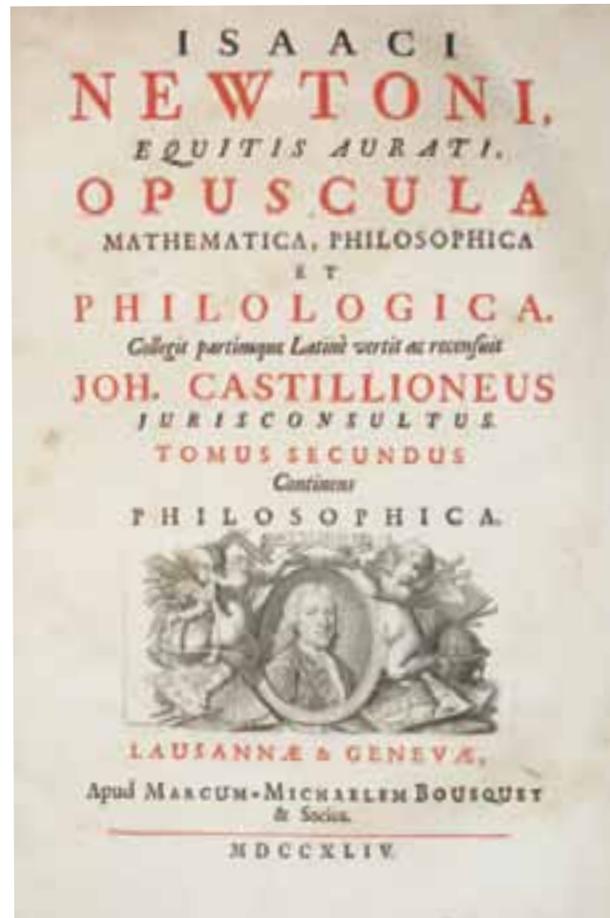
DEDICADO AL
SEÑOR DOCTOR DON IVAN
DE POBLETE, CHANTRE DE LA
Iglesia Cathedral, Metropolitana
de Mexico.

CON LICENCIA,

*En Mexico, Por Hipolito de Ribera, Impressor, y
Mercader de Libros, en el Empedradillo,
Año de 1648.*

PORTADA TIPOGRÁFICA
del siglo XVII. Sermón que predicó
el padre Estevan de Aguilar...,
México, Hipólito de Rivera, 1648
(Biblioteca "Francisco de Burgoa"
de la Universidad Autónoma
"Benito Juárez" de Oaxaca).

La portada del siglo XVIII se desprendió de los cargados motivos del barroco y tomó la elegancia del periodo clásico; en consecuencia, contenía solamente un grabado calcográfico, que bien podía ser el escudo del impresor, autor o el mecenas.



PORTADA ESTILO CLÁSICO
a dos tintas con retrato del autor en el centro. Isacc Newton, *Obras matemáticas, filosóficas y filológicas...*, t. 2, Lausan, Marco Michael Bousquet y socios, 1744 (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).

La portada del siglo XIX retomó los motivos góticos por influencia del romanticismo. Los tipos que utilizó fueron los de fantasía. La técnica de grabado que se aplicó fue la litografía, símbolo de la imprenta industrial. ¶ La portada es, pues, la hoja de entrada que permite conocer no sólo la obra, sino el momento en que se realizó.



Francisco Miguel de Echavez, *Pláticas dominicales*, Madrid, Imprenta del Convento de Nuestra Señora de la Merced, s.a. (Biblioteca "Francisco de Burgoa" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca).

Sobre la valoración
en el libro antiguo

Hoy en día, el resguardo patrimonial de libros antiguos, tanto para su exposición como para su adquisición, se ha vuelto una necesidad. Esto ha provocado que se solicite la valoración y la tasación de ejemplares e, incluso, de acervos completos, por parte de instituciones públicas y privadas. Para atender esta solicitud, es necesario que quien lo pide y quien lo hace tengan conocimientos específicos sobre el material, el acervo y el poseedor, pero, además impera tener claro lo que se quiere, pues, por desgracia, se considera lo mismo una valoración que un avalúo, término vinculado más a aspectos jurídicos que a bienes culturales y patrimoniales, como los libros, los cuales exigen una valoración y una tasación. Aunado a esto, hay quienes piensan que valorar y tasar es dar un precio general a los libros, multiplicarlo por la cantidad de ejemplares y rápidamente obtener el costo o cantidad a pagar, lo cual es un error. ¶ Existe también la creencia de que todos los libros son caros por el hecho de ser antiguos. No obstante, la realidad es otra, pues para dar el valor y el costo a una obra o un acervo, existe toda una metodología que demanda como primer paso la valoración, para luego obtener la tasación o costo final. Y esto es así porque valorar es el proceso que permite, a través del análisis minucioso de cada pieza, descubrir su valor cultural. Se considera, además, la trascendencia social del libro o del acervo, al igual que la identificación que puede tener una sociedad en particular con ese bien cultural. En consecuencia, se debe considerar al libro antiguo

como un objeto comercial, que adoptó características propias y elementos que lo hicieran de fácil identificación y atractivo al consumidor, por lo que tuvo que emplear portadas, ilustraciones o encuadernaciones, elementos que en conjunto dan un valor especial a cada ejemplar. ¶ Asimismo, es necesario saber la importancia que tiene la tasación del libro para su valoración, preservación, investigación y difusión, pues ésta considera la estructura material, formal, textual y jurídica, además de aspectos como el autor, la obra, la edición, la lengua, la tipografía, etcétera. ¶ De estos puntos se desprende la valoración del libro antiguo, punto que pocas veces se considera y que es esencial para calcular el seguro de un libro, montar una exposición o realizar el reconocimiento patrimonial de una colección. ¶ De esta última conclusión se desprende la pregunta cómo hacer la valoración de toda una colección de una manera práctica y sencilla. Considerando que la valoración de un acervo bibliográfico o libro antiguo “es el examen objetivo de un libro o colección, que atiende los criterios materiales, formales, intelectuales, biblioteconómicos y de mercado, para determinar su valor cultural”;¹ las partes que considerará y contemplará la valoración de una colección serán el acervo y los libros, pero teniendo como base su historia y contenidos. De tal manera, el esquema a seguir será:

Del acervo se dirá:

- La reseña histórica de la institución o del edificio que lo resguarda.
- La cantidad exacta de libros y títulos que forman la colección.
- La ubicación topográfica y material en que se encuentra el acervo.
- La procedencia de los libros a través de las marcas de fuego y *ex libris*.
- Los datos biográficos de un solo poseedor.

¹ Pedraza, *op. cit.*, p. 371.

De los libros se investigará:

- La existencia.
- La antigüedad.
- Los países e impresores.
- Los soportes, tipografía, ilustraciones y formatos.
- Las ediciones.
- Las encuadernaciones.
- El estado de conservación.
- Los contenidos (temas, autores y existencias).
- La especialidad temática y el tipo de investigador al que están enfocados.

Este análisis de la institución, del poseedor y de los libros permitirá ver claramente el valor de la biblioteca o colección en su entorno social, seleccionar aquellas obras que por su rareza u originalidad deben tener un tratamiento especial, apartar los libros que requieran alguna intervención para su preservación, conocer el patrimonio bibliográfico que se resguarda y tomar las medidas necesarias para su preservación, investigación y difusión. Por tanto, la valoración no es un trabajo exclusivo del comercio de libros, sino un tema esencial en el estudio del libro antiguo y el patrimonio bibliográfico de determinado país.

Sobre el lugar
de los libros

Resulta difícil hablar sobre la organización de un fondo antiguo sin tener antes una definición clara sobre qué es un libro antiguo, conocer su historia, métodos de producción, características físicas y materiales. Aunado a esto, el problema se intensifica en países como México, donde la desamortización de los bienes eclesiásticos provocó que los libros antiguos cayeran en el desprecio, descuido y desconocimiento. Por ello, este capítulo pretende, con base en bibliografía especializada y a la experiencia laboral, dar pautas generales a quienes trabajan o se enfrentan a la tarea de ordenar un fondo bibliográfico antiguo y, asimismo, ayudar a la preservación del material con su correcta organización. Para lograrlo se ha dividido el escrito en definición, selección, organización y conclusiones.

El fondo antiguo y sus materiales

Un fondo antiguo lo forman aquellos libros, pliegos, publicaciones periódicas, grabados, partituras o mapas que se distinguen de los actuales por su sistema de elaboración manual, los materiales con los que fueron hechos y su escaso número de ejemplares. Por estos motivos necesitan un tratamiento diferente durante la manipulación, conservación, ordenación, catalogación, preservación e investigación. ¶ Este sistema de elaboración y sus materiales están detallados en el tercer capítulo. Sin embargo, aquí se

ofrece una definición breve de algunos de estos elementos, dada su importancia para la organización de un fondo bibliográfico antiguo:

1. El soporte, del cual se consideran la materia prima y el método de fabricación aplicados, que bien puede ser de fibras naturales, como el algodón, cáñamo o lino, de donde se obtenía el papel de trapo, o bien, de la corteza de un árbol denominado amate o de otras fibras vegetales como hojas de maguey para los libros mesoamericanos. Otra opción empleada, tanto en Europa como en América, fue la piel curtida de animales, con la que se hacían los lienzos para los códices.

2. El formato es el tamaño que posee la obra y depende de la dimensión del pliego, así como, de la cantidad de dobleces que se le dé al soporte u hoja de papel, la posición de la filigrana y la dirección de los corondeles, lo cual marcará su tamaño y extensión.

3. La composición o manera de escribir, que podía ser manuscrita o impresa; el libro antiguo se distingue por hacerse letra por letra hasta configurar una página.

4. Las ilustraciones o imágenes que acompañan al texto, que se presentan tanto manuscritas como impresas. Estas últimas realizadas con diversos sistemas de grabado: xilografía, calcografía o litografía.

5. La encuadernación, hecha de materiales naturales, como pergamino, piel o madera.

Aunado a lo anterior es conveniente saber la procedencia de los libros para conocer sus temas y entender su importancia en la historia de nuestro

país. Para ello, se deben revisar los títulos y autores que contiene, lo cual mostrará el tipo de lector que tenía el fondo. La procedencia se conocerá a partir de las marcas de fuego, los sellos y los *ex libris* manuscritos o impresos que ostentan los libros. Por tanto, para el estudio de los ejemplares de un fondo antiguo se debe tener presente:

- La procedencia.
- La importancia cultural.
- El método de elaboración.
- Las características materiales, formales y estructurales.
- El tipo de material (escrito o impreso; monográfico, musical o hemerográfico; grabados o mapas).
- La antigüedad.
- La existencia.

Dichas particularidades deben ser conocidas y manejadas por el personal que trabaje en el fondo directa o indirectamente, con el fin de que conozca su importancia y aplique en los materiales los cuidados y medidas de protección especiales que necesitan, derivadas de su estudio, fragilidad y escaso número de ejemplares existentes. ¶ Por ello, es importante que el personal del acervo y, sobre todo, el encargado estén conscientes de que tienen bajo su responsabilidad ejemplos reales del desarrollo intelectual, artístico, histórico, científico y literario del hombre, que su labor consiste en controlar, preservar y transmitir a las generaciones actuales y futuras la imagen íntegra del pensamiento y forma de vida contenida en los libros bajo su custodia. También es imprescindible conocer cómo conservar y ofrecer a los usuarios toda la riqueza bibliográfica del acervo

sin que ésta se vea dañada con la manipulación o reproducción. ¶ En resumen, un fondo bibliográfico antiguo debe ser conocido por el personal y sus usuarios; es necesario enfatizarles tanto su importancia histórica como los cuidados y medidas de protección y manipulación para llegar a su justa valoración, lo cual, sin lugar a dudas, comienza con la ordenación de los ejemplares, pues ésta exige palpar libro por libro, pliego por pliego, permite saber indirectamente qué se tiene, cuánto se tiene y cómo es.

La selección

La selección de las obras tiene como base el sistema de elaboración y los materiales con que fueron hechas, para que con ello se determine cuándo se trata de un libro antiguo y cuándo uno moderno; de esta manera se formarán el fondo antiguo y el fondo moderno. Sin embargo, antes de aplicar este criterio, se debe conocer si el acervo ya está ordenado o clasificado, además de qué criterios se consideraron para ello; en el caso de estar organizado por colecciones o algún otro método (cronológico, clasificación temática, por formato), se respetará. De no ser así, primero hay que considerar:

- El lugar.
- El acervo.
- Los materiales.

El lugar donde se coloquen los fondos antiguos debe tener como principio la conservación. Por ello, el depósito o acervo tendrá normas estrictas en su estantería, limpieza, iluminación, y un severo control de humedad y

temperatura. La estantería, por tanto, será de madera tratada o metálica, pero recubierta con un esmalte resistente, con un acabado liso, sin tornillos o clavos que puedan dañar los libros cuando sean colocados. Sus charolas deberán ser móviles para adecuarse al formato de los libros y aprovechar mejor el espacio. Nunca llegará hasta el techo y estará alejada del piso por lo menos 10 centímetros, para evitar daños cuando se limpie el acervo. También estará apartada de ventanas y paredes, para evitar la humedad y facilitar la circulación de aire. ¶ La limpieza del acervo consiste en quitar el exceso de polvo en la estantería y los libros por medio de una aspiradora con un filtro de agua, o bien, con un trapo o cepillo con carga electrostática, de manera que retengan el polvo en lugar de esparcirlo. Para la limpieza del libro, éste deberá estar cerrado para evitar el daño en las hojas. Primero se limpiará el canto o parte superior, después los lados y por último la parte inferior. En seguida se limpiarán las cubiertas o encuadernación. La estantería se aseará empezando por las charolas de arriba y siguiendo con las de abajo. Se tendrá la precaución de no poner los libros hasta que éstas se encuentren totalmente limpias y secas. ¶ La iluminación será la suficiente para localizar los libros, aunque no deberá ser excesiva, y los libros no deberán estar expuestos a la luz directa del sol. La luz será fluorescente y no incandescente. La cantidad de lámparas será mínima; se colocarán en los pasillos, y estarán alejadas de la estantería por lo menos un metro. Deberán prenderse sólo cuando sea necesario. En caso de tener ventanas, se colocarán cortinas, persianas o un filtro UV para evitar daños ocasionados por los rayos del sol. ¶ Del control de la humedad y la temperatura depende la preservación del material, por lo que deben existir en el acervo los aparatos necesarios para medir estos factores (termómetros e higrómetros); se necesita, además, llevar un registro

diario y a la misma hora. Los especialistas sugieren una humedad de 40 y 50 por ciento y una temperatura no mayor a los 20 grados centígrados. Cabe señalar que, además de estos controles, el acervo deberá contar con una ventilación adecuada, ya sea con aire acondicionado, ventiladores o abriendo las ventanas, pero evitando cambios bruscos. ¶ Sobre el acervo, es necesario conocer la procedencia de los libros, pues ésta será la primera selección y clasificación, las cuales se sabrán a través de las marcas de fuego, *ex libris* o sellos. ¶ Sobre los materiales, se clasificarán primero por el soporte, apartando aquellos que sean de papel de trapo, verjurado o de alguna fibra natural, de los hechos con papel de celulosa. Después se separarán los impresos de los manuscritos. ¶ Esta selección ayudará tanto a conocer los volúmenes como al control y a la correcta ordenación, ya que sobre el acervo permite:

- Conocer en qué está especializada la colección y las características del material para su identificación y tratamiento.
- Aplicar la metodología correcta para la descripción y la catalogación.
- Tener normas y un programa para su conservación y uso.
- Saber qué recursos materiales para su preservación y difusión se necesitan.
- Planear sistemas para su control, difusión y preservación.

Y en relación con el libro se conoce:

- Soporte.
- Técnica.
- Tipo de letra.
- Lengua.
- Contenido.

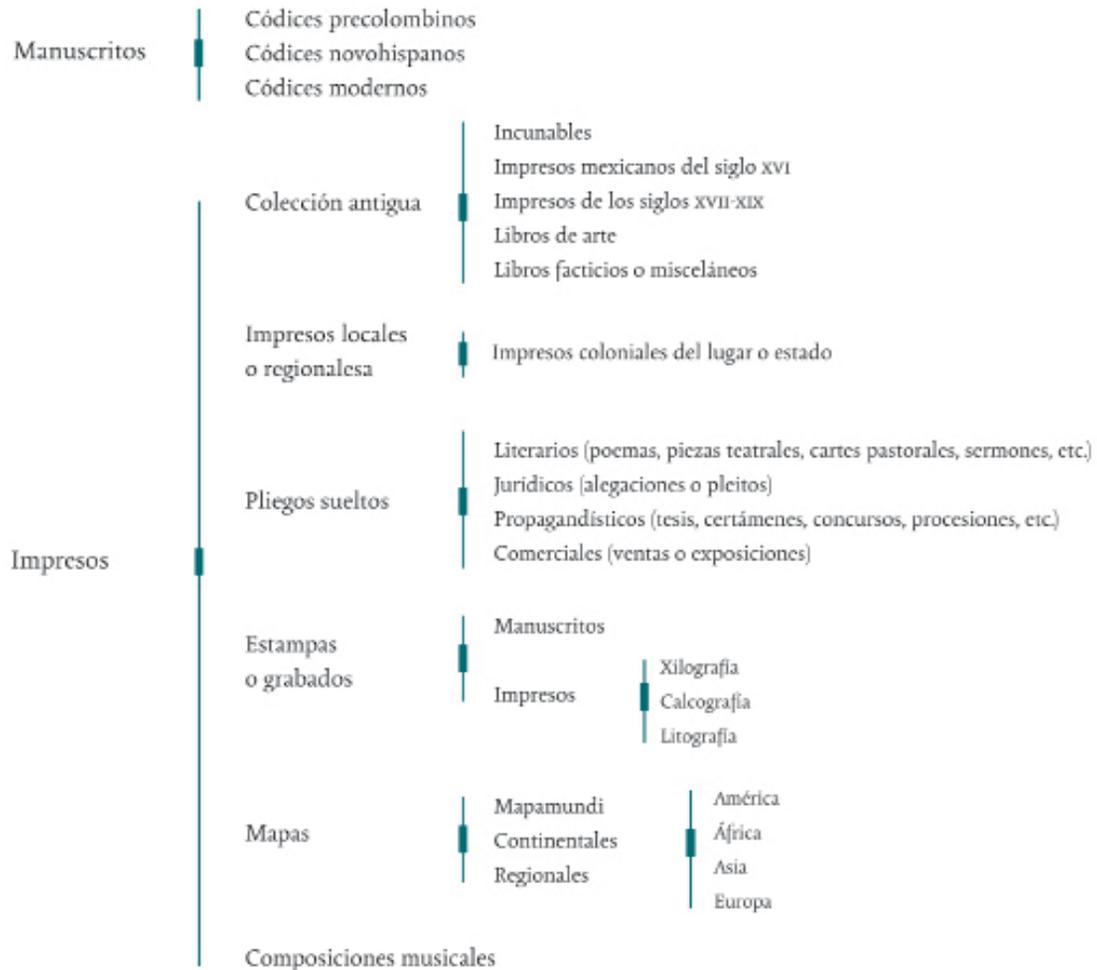
La ordenación

La ordenación del acervo tiene como finalidad su conservación y control. Por ello, una vez hecha la selección por el proceso de escritura (manuscrita e impresa), inmediatamente se procederá a la organización, partiendo del contenido; se clasificará el material por:

- Libros u obras monográficas.
- Obras hemerográficas.
- Pliegos sueltos.
- Estampas, grabados e imágenes.
- Mapas.
- Composiciones musicales.

Después se clasificará por formato o tamaño; luego por el año de su elaboración; por los temas con base en su contenido, y, finalmente, por autores o títulos. Cabe señalar que en el caso de las estampas e imágenes habrá una subdivisión entre las manuscritas e impresas, y esta última, por técnicas. Los mapas, por su parte, se separarán por mundiales (mapamundi), continentales y regionales. ¶ El acervo, por tanto, se organizará siguiendo la cronología de su elaboración, comenzando con los códices o manuscritos y terminando con las composiciones musicales. Se podrá objetar que hay dibujos anteriores a muchos manuscritos, que sucede lo mismo con algunos grabados respecto de los impresos antiguos y que las estampas son posteriores a buena parte de las colecciones de mapas impresos musicales. A pesar de que ello es cierto, se debe considerar que, por encima del criterio cronológico, está la lógica que agrupa dibujos y

grabados como materiales gráficos; de ahí el orden seguido. Con base en lo anterior, el cuadro clasificatorio de un fondo antiguo estará constituido como se muestra:



La metodología para la organización de un fondo será:

- La procedencia.
- La elaboración (manuscrita e impresa).
- Los distintos soportes y formas en que éstos se presentan: libros, publicaciones periódicas, grabados, mapas o partituras.

Las subdivisiones, a su vez, se organizarán considerando:

- El formato o tamaño.
- La cronología.
- Los temas.
- El autor o el título.

CONCLUSIONES

Los fondos antiguos son, en su mayoría, los cimientos de una nación. Por tanto, son imprescindibles para la reconstrucción histórica del país y necesitan ser atendidos correctamente, pues, de no ser así, se perderán. Por ello, a manera de resumen se enumeran los pasos que deben ser considerados:

- Establecer e implantar normas para su conservación, reproducción y correcta manipulación.
- Respetar las colecciones ya hechas.
- Organizar por la procedencia.
- Separar las obras por el soporte y sistema de elaboración.
- Clasificar de acuerdo al contenido (manuscrito, monografía, mapas, pliegos sueltos, partituras y hemerografías).
- Ordenar cronológicamente por autor, título y tema.
- Numerar para tener un control de existencias.
- Catalogar / describir.
- Difundir para garantizar su preservación.

El seguir correctamente estos pasos, sin duda, ayudará tanto a los acervos como a quienes los usan o están encargados de ellos, pues se establecen normas para garantizar su existencia. En conclusión, se ordenan los acervos para tener una idea previa del contenido y valor de los libros; se inventarían para controlar la colección; se catalogan para que se consulte, y se describen para que se difundan.

BIBLIOGRAFÍA

AMERLINCK de Corsi, María Concepción, y Manuel Ramos Medina, *Conventos de Monja. Fundaciones en el México virreinal*, México, Grupo Condumex, 1995.

CARAMUEL, Juan, *Syntagma de arte typographica*, edición, traducción y glosa de Pablo Andrés Escapa, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura/Fundación Sánchez Ruipérez, 2004.

CARREÑO Velázquez, Elvia, *Catálogo de incunables*, México, INAH, 2000.

CRESPO, Carmen, *La preservación y restauración de documentos y libros en papel: un estudio del RAMP con directrices*, preparado por Carmen Crespo y otros, París, UNESCO, 1984.

CHECA Cremades, José Luis, *El libro antiguo*, Madrid, Acento editorial, 1999.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *ISBD(A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, 2ª ed., Madrid, ANABAD, Arco/Libros, 1993.

DEXEUS, Mercedes, “El acceso a los materiales bibliográficos especialmente valiosos”, en *Boletín de ANABAD*, XLI, 3-4, Madrid, 1991.

Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII, España, Ed. Hipólito Escolar/Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

HUARTE Morton, Félix, “El libro, el bibliotecario y el lector de fondo antiguo en la biblioteca” en *Homenaje a Justo García Morales. Miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, Madrid, ANABAD, 1987.

MARSÁ Vila, María, *El fondo antiguo en la biblioteca*, Gijón, ediciones Trea, 1999.

MILLARES Carlo, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, 5ª impresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

PEDRAZA Gracia, Manuel José, et al., *El libro antiguo*, Madrid, Editorial Síntesis, S.A., 2003.

REYES Gómez, Fermín de los, “Legislación sobre patrimonio bibliográfico y libro antiguo”, en Pedraza Gracia, *Tasación, valoración y comercio del libro antiguo: textos y materiales*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2004.

_____, *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVII)*, Madrid, ANABAD, Arco/Libros, 2000.

ROSCI, Luigi, *Il fondi speciali in biblioteca*, Milán, Bibliografica, 1986.

SIMÓN Díaz, José, *El libro antiguo español*, Madrid, Ollero & Ramos, 2000.

ÍNDICE

9	Introducción
11	Sobre el concepto de libro antiguo
17	Sobre la estructura del libro antiguo
31	Sobre el estudio del libro antiguo
67	De licencia, censura y moral en el libro antiguo
83	Sobre la evolución de la portada en el libro antiguo
97	Sobre la valoración en el libro antiguo
103	Sobre el lugar de los libros
115	Conclusiones
117	Bibliografía

El libro antiguo



de Elvia Carreño Velázquez, se terminó de imprimir en noviembre de 2013, en los talleres gráficos de Impresos Publicitarios y Comerciales, S.A. de C.V., ubicados en calle Delfín, manzana 130, lote 14, colonia del Mar, delegación Tláhuac, C.P. 13270, México, D.F. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se usó la familia tipográfica *Matiz*, diseñada por Juan Carlos Cué. Concepto editorial: Hugo Ortiz y Juan Carlos Cué. Formación, portada y supervisión en imprenta: Iván Emmanuel Jiménez. Cuidado de la edición: Sandra Oropeza Palafox, Eridania González Treviño y la autora.
Editor responsable: Félix Suárez.